



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RANON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1881

NÚM. 6

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excmo. Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Cale de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Ilmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuerpo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuentes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excmo. Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévía (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. S.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lurca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Ex-

celentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Ruia Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicenti (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto a la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Congreso gallego, por D. Alfredo Vicenti y D. Antonio Balbin de Unquera.—Padron y las inundaciones, por doña Rosalia Castro de Murguía.—Banquete democrático en Pontevedra.—A Emilia Pardo Bazan, no seu regreso de Franca, por D. Antonio de la Iglesia Gonzalez.—Concejo de Carreño, por Jovellanos.—El domingo de Carnaval, por doña Josefa Sanroman.—Boletín de la emigracion, por A. V.—Homenaje de gratitud.—Vias de comunicacion y obras públicas.—En varios álbums, por D. R. Campoamor.—Recepcion y discurso del Sr. Romero Ortiz en la Academia de la Historia (conclusion).—Nuestros grabados.—Efe- mérides de Asturias y Galicia, por D. B. Vigon, D. F. Canella y D. A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: D. Rafael del Valle.—Galicia pintoresca: Cercanías de Pontevedra (composicion y dibujo de la señorita doña Carmen Babiano.—1. Río de Pelamios.—2. Alfareria en el camino del Lérez.—3. Grupo de casas en el barrio de la Moureira.—Asturias pintoresca: Covadonga.—Cueva y santuario antes de las últimas reformas.—Colegio del apostol Santiago en Camposancos.

ADVERTENCIAS

No habrá pasado inadvertida de los habituales lectores de «La Ilustracion» la diferencia de su estamacion, más esmerada ahora que la de casi todos los periódicos ilustrados de España; mejora que hemos debido hacer y hemos hecho con gusto a costa de mayor sacrificio.

Los que, a pesar de eso, establecen comparaciones, no advierten que las publicaciones de más vasto campo que la nuestra pueden utilizar «clichés» extranjeros, que son, por regla general, superiores. Sin embargo, nuestros grabados originales, sobre asunto for-



D. RAFAEL DEL VALLE Y ALVAREZ

Nació en Villaviciosa (Asturias) en Abril de 1828; † en Santiago en 1866.

zosamente regional, cuestan, como es sabido, bastante más.

La portada, índice y lista de suscritores correspondiente a 1880 debían ser publicados con el primero ó segundo número de este año. A pesar de nuestras repetidas excitaciones, nos han sido remitidas algunas de éstas con gran lentitud. Hoy mismo nos faltan las de nuestros agentes en Filipinas y Méjico, los Sres. Ramirez y Giraudier, y D. Juan Buxó y C.^a respectivamente, reclamadas al mismo tiempo que el saldo de sus cuentas. Lo hacemos público, no porque dudemos un momento de su honradez, que conocemos bien, sino en necesaria exculpacion para con nuestros abonados, que podrian atribuir la falta a otros motivos. Para evitarlo, y atendiendo ya a las reclamaciones que se nos dirigen para encuadernar el tomo, nos decidimos a publicar con el número correspondiente al día 8 del próximo mes dicha portada é índice, mas la lista incompleta de suscritores.

Segun habiamos prometido, publicamos hoy el «Indicador del viajero» en Asturias y Galicia, habiéndose retardado por causas ajenas a nuestra voluntad. Nos proponemos con él suministrar las indicaciones que sobre cada localidad más pueden interesar al transeunte. No cabria que hiciéramos otra cosa en tan reducido espacio. Y por esto no hemos hecho «itinerarios obligados», sino reseñas en orden alfabético, que pueden consultarse fácilmente, cualquiera que sea la direccion que se lleve.

Esta plana del periódico, sin embargo, la removaremos de vez en cuando.



REVISTA DECENAL

Cuando podemos anunciar á nuestros lectores alguna fundacion caritativa y destinada á producir beneficios en toda la Nacion, tan grande como pueda ser su influencia en la sociedad es el placer que experimentamos: cuando se dirige á combatir la ignorancia, fuente de todo mal, y á formar una generacion digna de regir algun dia la suerte de la patria, nuestra satisfaccion sube á su colmo, poque tal será el fruto como fuere la flor, y ésta como la raíz de la planta. La caridad privada atendió á esta necesidad con instituciones locales: la civilizacion actual prefiere las instituciones de carácter general por sus aplicaciones é individual ó privado por el origen de los recursos destinados á remediar el mal. Lo que se ha llamado entre nosotros *Liga contra la ignorancia*, constituyéndose una sociedad que merece todas nuestras simpatías, debe proponerse dos objetos: la multiplicacion de las escuelas de adultos, venciendo cuantas dificultades se opongan á las mismas, ya provengan de inercia, ya de resistencia de los alumnos, y la publicacion de escritos útiles y baratos sobre asuntos de economía profesional, que busquen á los lectores, en vez de ser buscados por ellos, á la manera que se hacen circular, determinados escritos de propaganda religiosa ó política más en otros países que en el nuestro.

La *Sociedad protectora de los niños*, que preside el señor duque de Veragua y se propone sustraer á los niños de las condiciones que, sumiéndolos en el abandono y en la miseria, los impulsan al crimen, favorecer su crianza por sus propias madres, cuyo regazo es la cuna que les destinó naturaleza, solicitar del Gobierno medidas de proteccion, y, en una palabra, contribuir á formar generaciones sanas de cuerpo y espíritu, es tambien acreedora á nuestros mayores elogios. Pueden ser socios *titulares* y *correspondientes* de la misma los que se suscriban por una peseta mensual, dándose el primer dictado á los residentes en España y el segundo á los que vivan en país extranjero. Los socios pueden ser protectores, si de una vez satisfacen la cantidad de 500 reales al ménos. La fundacion más notable de esta sociedad será la de las *creches*, ó casacunas, en las que se recojan los niños de las obreras y artesanas, que durante muchas horas del dia no pueden ser atendidos por sus madres. Las casas de trabajo, ó *work-houses* de los ingleses, son tambien una gran institucion, pero de la que se han oido acerbas censuras. ¡Cuántas veces en las noches de invierno hemos visto expuestas á las inclemencias de la estacion á pobres criaturas, aún no salidas de la primera infancia, sin madres, sin hogar, sin otro abrigo que el umbral de una puerta, donde permanecen hasta que llega la mañana!

¡Cuántas otras esos pobres niños, forzosamente abandonados por sus madres para acudir al trabajo, son víctimas del fuego, ó del odio ó de la imprudencia de otras criaturas! Pero las *work-houses* quitan á la infancia esa libertad, sin la cual no respira, muestran desde luego la sociedad bajo el aspecto de la represion, y no por el amor, sino por el miedo, se apoderan de los niños. Evite esto último la nueva Asociacion, y será bendecida su obra por los padres y por la sociedad entera.

Recuerden los en ella inscritos el nombre de la gran reina doña María Victoria de Saboya, que brilló un momento en nuestro cielo, como la estrella de la mañana y se apagó al instante, no sin dejar un santo recuerdo, que desde el trono hasta los talleres debe con veneracion conservarse. Hemos pasado muchas veces al lado de los regios mausoleos, y el bronce y el mármol que los cubren nos han hecho pensar más en el polvo de los cadáveres que en el espíritu que los animó algun dia; pero no hemos podido contemplar sin enternecimiento la corona que enviaron para ornar el túmulo de la virtuosa reina las lavanderas de Madrid, para cuyos hijos erigió un edificio, donde vivirá más la memoria de la fundadora, con inscripciones ó sin ellas, que el recuerdo de los que fundan grandes palacios ó sitios reales y no entregan sus obras á la caridad, para que les sirva de perpétuo cronista.

* * *

El siglo XIX se distinguirá ante la pósteridad por su decidida vocacion al estudio de las cuestiones económicas y sociales. Al parecer recorre el estadio histórico en un carro de triunfo que forman sus grandes inventos, sus descubrimientos de toda especie, sus nombres insignes en armas, artes y letras; pero, como los triunfadores romanos, tiene que oír las quejas de los desconocidos soldados que le hicieron vencer en muy diferentes campos de batalla. Es un siglo que en sus mismas pretensiones de incredulidad no ha sofocado todavía en su corazón los sentimientos caritativos; como San Martín, divide su manto con los pobres; como San Lorenzo, no los aprecia ménos que si fueran sus alhajas. ¡Qué pocos estudiaron ántes que el inmortal Ramazzini, las condiciones de la vida del obrero! El abrió á la ciencia y á la caridad, desconocidos horizontes,

que cada dia se ensanchan á nuestra vista. Nuestro siglo colocará entre sus primeros nombres el de Davy, y entre sus principales invenciones la *Lámpara de los mineros*; y no contenta nuestra edad con haber salvado la existencia de innumerables obreros, quiere hacerla más cómoda, labrándoles habitaciones higiénicas, baratas, y haciendo con hábiles combinaciones económicas lo que en otro tiempo no se hacía sin que trascurriesen siglos, levantando á los inquilinos de las mismas casas á la condicion de propietarios. Léase la magnífica obra de Müller y Cacheux, sobre las habitaciones de obreros, tan justamente premiada en la última exposicion de París, y se verá cuánto ha hecho la moderna civilizacion en esta importantísima empresa. En Oviedo se ha levantado la misma bandera, constituyéndose una Sociedad con 66 individuos, cuando los fundadores, no creyendo fuesen tantos, habian fijado el número de 28, considerándolo quizá excesivo. El *Boletín de la Liga* se lamenta de que la prensa no hubiese coadyuvado á su benéfico intento; pero ahora que ya se ven planteados los Estatutos, creemos no dejará de hacerlo. «Con 67 individuos, dice el Sr. Argüelles Piedra, empezamos nuestra obra: pasado algun tiempo, cuando puedan tocarse palpablemente los resultados, el número será inmensamente mayor, y los obreros de todos los pueblos imitarán á nuestros paisanos.» Si los obreros se persuaden de la conveniencia de la sociedad, pensamos, como el Sr. Argüelles, que no se disolverá fácilmente, y vista la primera adquisicion de una propiedad urbana, gracias al ahorro, suscitada la honrosa emulacion que se procura despertar, comenzará la verdadera emancipacion del obrero, tanto más laudable y duradera, cuanto que se deberá en gran parte á su propio trabajo.

* * *

De nuevo llama nuestra atencion el certámen regional ovetense anunciado para Setiembre próximo. Diez mil duros concedidos por la Diputacion provincial, la subvencion que ha de otorgar el Gobierno, diez mil reales procedentes del Ayuntamiento de la capital, y el calculado producto de las entradas; hé aquí los fondos destinados á sostener la exposicion que se prepara con no poca actividad y celo. Ya suponíamos que no faltarían recursos para la obra; pero recelábamos, y recelamos todavia, que fuese otro el punto vulnerable del proyecto. Una corporacion provincial no puede encargarse de los trabajos preparatorios de una exposicion; basta que le conceda todo su apoyo y arbitre recursos para el presupuesto; la clasificacion de productos, su admision y exámen hasta la concesion de los premios, deben confiarse á comisiones bien elegidas, que solamente en dichas operaciones se ocupen. El *Boletín de la Liga de Oviedo* propone la creacion de secciones particulares de *intereses morales*, de *agricultura*, de *industria* y de *bellas artes*. Puede, en nuestro juicio, aceptarse dicha clasificacion, con tal de que las divisiones y subdivisiones, atendido el carácter regional del certámen, no se multipliquen demasiado, y estamos tambien de acuerdo con dicho periódico en que las Exposiciones deben distinguirse de los bazares, por los datos que proporcionen respecto á las clases y condiciones de venta de cada producto. «El dilema es grave, repetiremos las palabras del *Boletín*: ó Asturias aparece grande ante España, ó pierde la importancia á que tiene derecho, y la escasa que hoy se le atribuye.» Corporaciones oficiales, particulares amantes de aquel país, como quiera que se llamen, si no esperan conseguir lo primero, deben hasta impedir que en Oviedo se hable de exposiciones.

* * *

Fieles á nuestra costumbre de recordar los grandes nombres históricos de Galicia y Asturias, citaremos uno muy célebre, inscrito estos dias en los dípticos de la Iglesia, que no por ser de un monje debe olvidarse en los nuestros, puesto que hubo un tiempo en que los monasterios, levantados como la serpiente de metal en medio de los desiertos, eran buscados con predileccion por los parias de la sociedad para libertarse de los tiranos, por los cansados de la vida para consagrarla á la meditacion de la eterna, y por las ciencias para labrarse un santuario donde no perturbase su tranquilidad el rumor de las armas que por do quiera se oía. En los desiertos campos, en los insalubres pantanos, en los bosques donde no penetraba el sol, se establecian agricultores y colonos, y se levantaban como por encanto esas maravillosas construcciones que la Francia moderna ha respetado en Clairvaux y en Cluny, destinándolas al cultivo de la ciencia moderna, y no, como nosotros, á cuarteles. De sangre realera San Rosendo, emparentado con los reyes de Asturias y Leon Alfonso III, y Ramiro II: la leyenda rodeó de prodigios su cuna; la historia nos lo presenta realizándolo en el desierto. Discípulo de Sabárico, obispo de Mondoñedo, ocupó más tarde la silla episcopal, y la renunció, pasando al monasterio de Cabeiro, y despues al del Villar, donde como abad unas veces, y en calidad de monje otras, saliendo algunas contra los normandos que devastaban el país gallego, adquirió una fama que no se ha perdido en

aquellas regiones. A Rosendo se debe el monasterio de Celanova, y los historiadores de España y Portugal están conformes en atribuir la civilizacion y cultivo de aquel país que habitó, á él y á sus monjes. «A uno y otro lado de las sierras, dice Herculano (1), cuyas opiniones políticas no pueden hacerle sospechoso, se despliegan montes, cerros y colinas, cubiertas de bosques y sembrados, valles tambien cubiertos de verdura, por donde vagan rios caudalosos, planicies amplísimas, *gándaras* incultas y bravías, (*gándaras* dice el historiador), en fin, un vasto territorio... y en el coto eclesiástico se levanta el monasterio ó la catedral, con sus torres cuadrangulares y macizas, que dominan la ciudad episcopal. Tales eran Vizeu y Lamego; tal era la mayor parte de Galicia.» Los autores de cuentos orientales no levantan palacios y alcázares con más prontitud que nuestros primeros monjes de la restauracion soberbias catedrales, magníficos monasterios, y formándoles un cinturón de amigos y protegidos, pueblos cuyo sueño velaban, y cuya poblacion recibían para guardar el altar, donde se custodiaban sus ofrendas, las tumbas donde descansaban de la vida, y aquella otra tumba del hombre antiguo, llamada pila, donde se habian transformado las almas por medio del bautismo.

La historia tiene para todos los civilizadores de los pueblos, si no un altar, un capitulo.

* * *

Y despues de este mágico espectáculo del tiempo viejo, y despues de las grandes fundaciones de nuestros dias, que pueblan los yermos corazones de dulces afectos, como los monjes de la reconquista las *gándaras* y las tierras de vistosos cultivos, ¿habremos de dirigir una mirada, y consagrar algun rasgo de nuestra pluma á los restos de las antiguas saturnales que con el nombre de Carnaval se distinguen? Sí: ellas forman parte de nuestras costumbres, por más que cada dia vayan perdiendo su peculiar fisonomía. El mundo es un vestuario de cómicos, y tan natural es en su semblante el llanto como la risa. Nacer, llorar ó reir breves momentos; pero llorar al fin por más largo tiempo, arrojar á la postre con el disfraz, honores, riquezas, glorias, esperanzas, esa es la vida. En las prenderías se cuelgan las máscaras, y se llevan tres dias; del mundo penden las ilusiones, y se llevan unos cuantos años. Los que visten disfraz y no lo saben, necesitan que en algun tiempo del año pasen y repasen ante su vista los que lo presentan sabiéndolo; así compararán farsa con farsa, y dejarán que se extinga poco á poco ese resto de gentilismo, al que no pueden privar de su carácter ni la necesidad de las diversiones públicas, ni el lujo en las máscaras, ni el mayor ó menor ingenio de las alegorias.

Demócrito ríe, Heráclito llora y

«el mundo en tanto sin cesar navega
por el píelago inmenso del vacío.»

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

EL CONGRESO GALLEGO

Se han pasado dos meses, á contar del dia en que la Comision provincial de la Coruña, previo anuncio de la conferencia sobre emigracion que en aquella capital habrá de celebrarse, invitó á los periódicos gallegos á cooperar á la buena obra con todos los consejos, arbitrios é indicaciones, á cada cual sugeridos por el conocimiento de las necesidades de la patria; dos meses van pasados, y ni de parte alguna se ha correspondido á la lisonjera demanda hecha en nombre y para bien de Galicia, ni indicios hay por ahora de que cese al fin tan equívoco silencio.

El deber que con la brevedad del plazo se nos impone,—no el deseo de recabar los honores de la iniciativa,—el temor á un lamentable fracaso, harto justificado por la actual indiferencia; el llamamiento general citado, y los particulares de algunas distinguidas personas, las cuales á la par nos honraron y pusieron en aprieto, atribuyéndonos méritos y capacidad de que en absoluto carecíamos, han sido parte (¡y ojalá valgan como disculpa de tamaño atrevimiento!) á que, despues de varios estudios comparativos, nos decidiésemos á ordenar el proyecto, cuyas bases sometemos hoy á la consideracion del país y al ilustrado juicio de la Comision que se apercibe á realizar aquel acto.

Antes de entrar en materia, obligámonos la gratitud y el interes á consagrar un recuerdo á los dignos patrios que organizaron en la antigua Compostela el Congreso agrícola de 1864; recuerdo tanto más debido, por cuanto creemos necesario reproducir los puntos dilucidados en dicho Congreso, del cual y de los cuales, á pesar del breve tiempo trascurrido, pocos gallegos hay que hagan memoria.

Cinco fueron los temas, todos cinco de importancia tal, que aún ahora habremos de tenerlos muy en cuenta

(1) *Historia de Portugal*, tomo III, pág. 297, edicion de Lisboa de 1868.

si en efecto aspiramos á que la nueva reunion produzca resultados positivos.

«1.º Si conviene cambiar el sistema general de constitucion de la propiedad rural gallega. 2.º Si la ley hipotecaria actual y las modificaciones transitorias en ella propuestas, permiten legalizar la propiedad territorial extremadamente dividida. 3.º Si es posible generalizar un sistema de rotacion de cosechas, dado que los establecidos no consentian el debido desarrollo á las fuerzas productoras de la tierra. 4.º Si los terrenos gallegos carecen de algun elemento favorable, y en caso afirmativo, si habrá manera de auxiliarlos con correcciones y abonos. 5.º y último. Si los procedimientos y títulos de labranza ofrecen las ventajas apetecibles de perfeccion y baratura, y en caso negativo, cuáles sean los mejores para su reemplazo.»

Por la simple lectura, comprenderá que aun habiendo sido de carácter puramente agrícola, el Congreso de 1864 tuvo entonces aplicacion social y la tiene ahora muy eficaz é inmediata al que, por cuenta de la Diputacion de la Coruña, se proyecta. Sus actas, acuerdos y deliberaciones deben, por lo tanto, servirnos de punto de partida.

No faltará quien crea que hubiera sido mejor generalizar la accion, extendiendo sus efectos al litoral del Noroeste y aun al del Norte; pero aparte de que esta idea, propia de nuestro respetable amigo el escritor asturiano D. Apolinar de Rato, caso de no fracasar al choque de encontrados intereses, podrá obtener realizacion en lo futuro, es lo cierto que hoy por hoy debemos atenernos á lo ya prefijado y concretar á su cabal desarrollo todos los esfuerzos.

Como que va á tratarse del estudio de las causas que determinan la emigracion en Galicia, y á nadie se oculta la necesidad de conocer á fondo el mal ántes de correr en busca de empíricos remedios, no estará de más ni se nos negará el derecho de apuntar algunas consideraciones, á modo de advertencias preliminares. Sobre tan importante cuestion pesa, muchos años há, la doble tiranía del sentimentalismo y del lugar comun, no ménos nociva que todopoderosa en las provincias gallegas. Es allá cosa corriente la ciega enemiga contra el movimiento emigratorio, y nadie puede reconocer las ventajas sociales de la pura teoría, sin exponerse á las más violentas y apasionadas censuras.

Creemos llegada la hora de modificar semejante estrechez de miras y de sacudir el yugo de nuestro voluntario engaño. Las emigraciones, hablando en términos abstractos, son ley comun de la humanidad, que, habiendo menester, tal como el Océano, de corrientes, cumple por medio de ellas sus fines, y se perfecciona moral y físicamente á favor del cruzamiento de intereses y de razas. Condenemos las numerosas é inconsideradas, reconozcamos la ventaja de las lentas y metódicas, y pronunciémoslas siempre, sin debilidades ni reservas, contra los absurdos medios coercitivos.

Veamos friamente si el país se halla en aptitud de alimentar el exceso de poblacion que todos los años se derrama por unos ú otros continentes, y en el caso contrario, que es á nuestro modo de ver el positivo, consagrémonos al estudio teórico-práctico de estos dos únicos remedios: ampliacion y mejoramiento de los recursos naturales, preparacion y encauzamiento racional de las espontáneas é indefensas corrientes emigratorias.

Hechas las anteriores salvedades, réstanos sólo declarar que en manera alguna tratamos de imponer nuestra opinion, y que seguiremos coadyuvando con igual energía á la pacífica cruzada, así resulten estéril nuestro trabajo y desechadas alguna ó todas de las bases siguientes:

BASES PARA LA REUNION Y CELEBRACION DEL CONGRESO GALLEGO.

Primera. El Congreso gallego tiene por objeto el estudio y la decision de aquellas cuestiones económicas y locales de las que depende el bienestar y progreso de las provincias gallegas, y singularmente de la emigracion, sus causas y remedios.

Segunda. Este Congreso se reunirá en la ciudad de la Coruña, desde el día 27 de Junio al 4 de Julio de 1881, y se consagrará principalmente á la dilucidacion de las cuestiones económicas en el terreno de la ciencia y de la práctica, procurando evitar las discusiones meramente políticas.

Tercera. Los Institutos de segunda enseñanza y las Sociedades Económicas de Galicia que tienen reconocido en la Constitucion vigente el derecho electoral para el nombramiento de senadores, procurarán nombrar cada cual dos representantes que, unidos á los de la Comision gestora, ya nombrada en la Coruña, formarán la Junta preparatoria del indicado Congreso. La Universidad de Santiago nombrará cuatro representantes en el mismo.

Cuarta. A esta Junta corresponderá la designacion de los temas de discusion, que se publicarán oportunamente en la *Gaceta de Madrid*, en los *Boletines Oficiales* de cada una de las provincias interesadas para que lleguen á noticia del público. Los periódicos serán invitados á publicar en sus columnas la lista de los temas propuestos.

Quinta. Quince días ántes del señalado para la apertura del Congreso, los individuos de la Junta preparatoria nombrados por la Diputacion provincial de la Coruña se reunirán para hacerse cargo de las Memorias presentadas sobre cada uno de los temas y decidir cuáles sean las que presenten soluciones más radicales,

á fin de someterlas inmediatamente á discusion, no bien comiencen las sesiones.

Sexta. Desde que se anuncie oficialmente el Congreso hasta quince días ántes de su apertura, esto es, hasta el 11 de Junio, se recibirán las Memorias, cuya redaccion debe de ser breve y seguida de firma, en el punto que designe la Junta preparatoria; obligándose dicha Junta á devolverlas á los que se las pidan, probando ser sus autores.

Sétima. La presidencia de honor del Congreso corresponderá al gobernador de la Coruña, y la efectiva al que designe la mayoría de sus individuos.

Octava. Las sesiones durarán ocho días, y en cada una se dará cuenta de la correspondencia recibida así de la Península como de América, indicándose por el presidente á los secretarios que deberán ser dos al ménos, cómo deben contestarse las comunicaciones; despues se dará cuenta en extractos y en forma de proposiciones, precedidas de considerandos, que serán las razones aducidas por el autor, de las Memorias elegidas por la Junta preparatoria y se pondrán á votacion sus conclusiones.

Novena. Cualquier miembro del Congreso es árbitro de presentar las proposiciones y enmiendas que juzgue oportunas, siempre que cuente con firmas de uno de los representantes de cada provincia cuando el asunto interese á todas, ó de dos de las particularmente interesadas cuando no se hallaren en aquel caso.

Décima. Las votaciones serán nominales por regla general, y secretas solamente cuando así lo acuerde el Congreso; todos los asuntos se decidirán por mayoría absoluta de votos.

Décima primera. Los acuerdos tomados por el Congreso en esta forma se consignarán en sus actas y se procurará ponerlos en conocimiento de las diputaciones de las provincias á quienes interesen, de sus diputados á Cortes y senadores y del Gobierno de la nacion, rogando á los representantes en Cortes que los presenten como proposiciones de ley, para que como tales sean discutidas y votadas en el Congreso y en el Senado, y oportunamente reciban la sancion de la corona. Para que á las deliberaciones concurra el elemento popular, se invitará á los ayuntamientos de Galicia á que envíen sus representantes.

Décima segunda. Correrá á cargo del presidente la conservacion del orden y régimen de la discusion en las sesiones, así como el derecho de retirar la palabra á los que no hagan buen uso de la misma, ó penetren en discusiones vedadas al Congreso.

Décima tercera. Oportunamente deberá anunciar la Junta preparatoria la celebracion del Congreso y lista de temas á los centros provinciales que se hallen establecidos en las distintas regiones de América, para ofrecer á la discusion del Congreso las Memorias ó parecer de sus representantes.

Décima cuarta. Sin perjuicio de señalarse por la Junta los temas que se han de discutir en el Congreso, se indican desde luego como tales los relativos á la emigracion, sus causas, sus remedios y la necesidad de formar un censo especial de la misma; la creacion de escuelas agrícolas industriales en las provincias que tomen parte en el Congreso, y el exámen de los sistemas de colonato y arrendamiento de las tierras, constitucion de foros, etc., examinando lo que debe hacer el futuro Código civil respecto á estas últimas instituciones.

Décima quinta. Al efecto, los Colegios de abogados comprendidos en dichas provincias, ó al ménos elde la capital de Audiencia, serán invitados á nombrar un representante, cada uno que tome parte en las discusiones como miembro del Congreso.

Décimo sexta. La inscripcion como miembro será voluntaria; pero se deberá señalar una pequeña cuota que se satisfará, para gastos del Congreso, al recibir la tarjeta que ha de dar derecho á discutir y votar en las sesiones. Por lo demas, la entrada en el Congreso deberá ser pública.

Décimo séptima. Los discursos se limitarán á tres en pro y tres en contra de cada asunto, si en cada caso particular no acordase otra cosa el Congreso.

Décimo octava. Sus actas se publicarán y circularán á los centros oficiales y academias, y se venderán por cuenta del Congreso á precios sumamente reducidos, caso de que no se repartan gratis.

Décimo novena. El Congreso, al disolverse, fijará fecha y punto de reunion para el próximo.

TEMAS QUE SE PROPONEN PARA DISCUSION EN EL CONGRESO GALLEGO

Primero. ¿Con qué elementos y recursos cuenta Galicia, así en agricultura como en industria y comercio, para retener en su territorio y mantener el sobrante de su poblacion que se ve obligado á emigrar á América? ¿Qué progresos que han hecho la agricultura y la industria en los últimos tiempos, y su influencia en la disminucion del número de emigrantes?

Segundo. Si conviene formar un censo especial de la emigracion y hacer que siempre figure este dato en los oficiales que se formen en lo sucesivo, ¿Qué medidas deben adoptarse por el Gobierno y por las autoridades provinciales para impedir el reclutamiento de los emigrantes?

Tercero. ¿Qué reformas necesitan la agricultura y la industria, así como la legislación civil, para impedir la emigracion en el país gallego? ¿Qué enseñanzas especiales deben fomentarse para que sea más completa la educacion de los que emigran?

Cuarto. ¿Conviene dirigir la emigracion gallega, en el caso de que no pueda evitarse, hacia determinadas provincias de la Península española, cuáles sean éstas y con qué condiciones puede introducirse? ¿Conviene dirigirla á Cuba ó á Filipinas, concediendo el Gobierno tierras de labor y eximiendo del servicio militar á los que á estos países se trasladen con sus familias?

Quinto. Subsistiendo la emigracion en las actuales proporciones ¿qué organizacion debe darse á las colonias gallegas de las distintas naciones de América para defender ante sus Gobiernos los intereses de los emigrados, salvándoles de los peligros á que están expuestos en las guerras civiles y trastornos políticos y económicos de aquellos países? ¿Qué debe pedirse al Gobierno español para lograr tan importante objeto?

Madrid 23 Febrero 1881.

ALFREDO VICENTI. ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

PADRON Y LAS INUNDACIONES

I

Huyendo al eterno clamoreo de las campanas de Compostela, cuyos ecos, mezclados á los bramidos de las tempestades invernales, parecen perseguir con saña los ánimos entristecidos, y deseando alejarnos de aquellas montañas y verdes praderas, cuyo melancólico aspecto tiene el dón de recrudecer todas las pasadas amarguras, hemos vuelto una vez más á refugiarnos en la casa solariega, en donde vimos deslizarse tantos alegres días de nuestra infancia y breve juventud.

Las altas paredes del salon, hechas para ser cubiertas con los grandes cuadros y ricos tapices que desaparecieron muchos años há, enseñan hoy completamente desnudos sus jibas y aberturas. Dale su vasta amplitud cuando el sol no lo hiciere con sus rayos, el aspecto de un nido de buhos, y sus enormes ventanas, que más bien parecen puertas de un templo desamparado, dijérase que pretenden dar libre paso á cuantos vientos se desatan en la llanura, y que penetrando como pueden por los recónditos y visibles agujeros de la *Torre moucha*, entonan las más lúgubres y estrepitosas sinfonías, mientras los murciélagos que allí tienen el nido, entran, salen y revolotean sin cesar con pavoroso silencio.

Divísanse desde la torre (tan cercanos que puede oirse el rumor de los múltiples arroyos que por ellos descienden) los accidentados y fragosos montes coronados de pinos, que en union del bosque que la rodea, abrigan la antigua posesion y le prestan por esta parte un aspecto semi-salvaje que encanta el ánimo, y contrasta de una manera admirable con la placidez de la llanura y las alegres vistas que desde los demas puntos de la casa pueden gozarse á toda hora. Hermosísimo y apartado lugar, en donde tiene asiento la melancolía y es dado traer á la memoria el recuerdo de las pasadas glorias, sin que nos moleste y conturbe la contemplacion de las presentes, á que somos ajenos.

Allí los muros derruidos, allí los medio rotos escudos de armas, el antiguo camino lleno de profundos baches y descarnados peñascos, y allí, en fin, las paredes de la vieja capilla, cubiertas de yedra, hermana de las que coronan las chozas de algunos pobres campesinos, cuyos huertos, sembrados de coles, lo mismo que sus higueras y sauces, pueden tocarse con la mano.

La tristeza que se extiende por el interior de esta desmantelada habitacion es grande, sobre todo cuando ningun rayo de sol ni ningun ruido humano la hiere. Mas no sucede así en el resto de esta casa y torre, por más que reine en ella la soledad en que los muertos dejan, lo que ya no pueden llenar ni embellecer con sus cuidados, y carezca de la animacion que no pueden darle los pocos vivos que, en medio de un silencio casi nunca interrumpido, habitan el querido *lar* que recibieron en herencia de los suyos.

Ya no se enciende en el horno el fuego que alegraba la sombría cocina, ni en las cuadras y establos se oye más que el mugido de una vaca y de dos lindos y airosos becerrillos; ya no cacarean las gallinas en el corral, ni las palomas habitan el viejo palomar que aún blanquea orlado de flores silvestres en una punta de la extensa huerta. A los añosos robles que hermoseaban el bosque llególes la hora de caer bajo el hacha del leñador, á fin de que se puedan sembrar en el lugar que ocuparon otras nuevas simientes, y faltan muchos de los grandes pinos de Italia, mis amigos de otro tiempo, que han dejado entre los que restan claros irremplazables á mis ojos. Besaron asimismo el polvo los viejos manzanos que hacían más agradable el prado y los frutales que adornaban las enarenadas carreras cubiertas de emparrado... Todo pasa, todo acaba, todo muere... y tambien todo vuelve á renacer, según murmura á nuestro oido la esperanza, engañosa deidad que nos hace más llevaderos los desencantos de la vida y endulza la amargura de la triste cuanto desnuda realidad.

Pero en tanto no vuelven á brotar las nuevas plantas y no crecen los árboles jóvenes, que probablemente no habrán de cubrirnos con su sombra, todavía podemos consolarnos con los que aquí han quedado. Sí; á pesar de tan tristes mudanzas, consecuencia de los incansables cambios de la vida y del inflexible paso del tiempo, Lestrove sigue siendo un lugar en donde se goza de una alegría y sosiego incomparables. Todavía están en pié las limeras y naranjos que prestan amorosa sombra y perfuman el pequeño patio de piedra. Pronto lucirá el gigantesco castaño de Irdias sus hermosísimas flores, lo mismo que los olorosos mirtos, mientras los enormes laureles, y los bojés no ménos altos que ellos, mezclados con los verdes limoneros, prosiguen siendo amparo y preciadísimo adorno de esta vetusta casa.

Por otra parte, así como hay rostros cuya gracia ningun artista puede copiar, existen viviendas y lugares cuya belleza ninguna pluma es capaz de describir, una vez que su encanto no está ni en las preciosidades artísticas de que ya carecen, ni en la riqueza de su mobiliario, que ha desaparecido bajo el diente destructor de la polilla, sino en la luz que reciben del cielo, en el ambiente que las rodea y en la salubridad del clima, y

es esto precisamente lo que pasa en la vieja morada y parajes en donde se levanta, que con decir los ilumina el mismo sol que á Padron, y que como él son deliciosos, queda hecho su mayor elogio.

En efecto: esta villa, cuyo soto divisamos desde nuestra ventana, aparece á los ojos del viajero como un pequeño paraíso en donde toda belleza es mayor y toda felicidad doblada. Colocada en medio de la llanura y al pié del rio, vése rodeada de los infinitos pueblecillos que á la falda de los montes y sobre las verdes colinas que bordean en ambas riberas la hermosa vega de su nombre, reciben poco más ó ménos la misma plácida luz, y se envuelven en la misma sana atmósfera, y gozan la deliciosa temperatura que reina en tan fértiles lugares.

Nada hay, en verdad, que llame la atención del curioso en esta antiquísima villa; ningun monumento, desde que la notable iglesia gótica ha sido demolida, tiene cosa de notable, como no sea por su antigüedad y recuerdos de la colegiata de Santa María, por la cual sentimos un afecto entrañable; sin embargo, merecía bien que, á pesar de esto, volviésemos á asentarse en tan delicioso paraje una ciudad populosa como aquella que dejó en la historia recuerdos que los siglos que pasaron no han podido borrar todavía.

¿Cómo desapareció? Cuéntase—y para el caso no deja de tener su importancia la tradición—que gracias á una terrible inundación que la sepultó para siempre bajo sus pantanosas aguas. Aún recordamos que, siendo niños, en una pequeña laguna, hoy cegada, y que existía en la vega de Iria, pretendían hacernos ver en su fondo cenagoso las puntas de una torre que, según las leyendas, pertenecía á la ciudad que allí yacía sumergida.

¿Será verdad lo que la tradición nos cuenta? ¿Será mentira? Creemos que nadie se atreverá á decirlo. No obstante, como en recuerdo de la catástrofe, ó cual si se quisiese hacernos recordar que debe haber algo de verdad en lo que la tradición nos ha transmitido, las inundaciones prosiguen, repitiéndose al presente de una manera tan amenazadora, que, á poco andar, promete dejar deshabitada de nuevo esta bella región gallega, que debiera ser una de las más florecientes del país, y que lo será en efecto, si las promesas actuales y los entusiasmos de un momento se cumplen y realizan.

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

(Se continuará.)

BANQUETE DEMOCRÁTICO EN PONTEVEDRA

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Podrá no serlo, pero la libertad aseméjase, amigo mío, á aquellas hadas de las leyendas fantásticas cuya mágica varita trasformaba en floridos verjeles los áridos yermos, ó en arrogantes bellezas, plenísimas de savia juvenil, los organismos aniquilados por la anemia.

Apénas han transcurrido dos semanas desde su reaparición entre nosotros, y ya el hielo de la muerte va siendo poco á poco reemplazado por el calor de la vida. Los partidos que durante seis años permanecieron mudos, pero no inactivos, porque en los misterios del forzado silencio verificábase acaso una de esas operaciones laboriosas que, como las del fuego central, se manifiestan más ó ménos tarde por medio de pavorosas catástrofes, se reorganizan hoy al amparo de la ley que reconoce y protege su derecho, desapareciendo, por consiguiente, los peligros que pudieran haber sobrevenido si una política suspicaz é imprevisora continuase por más tiempo negándoles los medios de comunicarse con la opinión.

Prueba inequívoca de que la democracia no pretende llegar á las esferas del poder por medios que el adelantamiento de la época reprueba, sino que, por el contrario, quiere fiar el triunfo de sus ideales á la propaganda, es el movimiento de agrupación, verdaderamente digno de estudio por su espontaneidad, que en todas partes se advierte.

Empezó el banquete á las seis de la tarde: á la mesa, en forma de herradura, sencilla, pero elegantemente adornada, sentábanse de ciento treinta á ciento cuarenta personas, pertenecientes á las diversas clases sociales, desde el propietario de pudiente casa hasta el humilde hijo del trabajo. De varios puntos de la provincia habían concurrido delegados de los comités locales, sin que faltasen los representantes de la prensa provincial, previamente invitada. En los palcos, bellísimas damas; en la mansion de los bienaventurados, en el paraíso, numerosísima concurrencia, entre la cual tuvo la fortuna de hacerse un huequecito, aunque no sin dificultad, el que estas líneas escribe.

Todos los banquetes se parecen, y por este motivo evitaré á los suscritores de esa ilustrada Revista la molestia de leer una mediana descripción del acto.

El público esperaba impaciente la hora de los brindis, que llegó por fin. Serían cerca de las nueve: el público contuvo el aliento, y en medio de la expectación general levantóse el Sr. D. Valentin García Escudero.

Con entonado acento y correcta frase dió gracias á

la reunión, que le honrara con la presidencia y brindó por los patricios ausentes de la madre tierra, por su pronto regreso, y por el triunfo de la democracia.

Inmediatamente usó de la palabra el Sr. D. Heliodoro Cid y Roza, que comenzó consagrando un cariñoso recuerdo á tres de los más caracterizados demócratas, en pocos meses arrebatados al partido, á la amistad y á la vida; á los señores D. Francisco Fernandez Anciles, tan ilustrado como liberal y virtuoso; D. Diego Gonzalez, cuyas creencias políticas no vacilaron jamás, y D. José Dominguez, discreto catedrático y ferviente partidario de las más amplias libertades. Brindó en seguida por la union incondicional de los demócratas españoles; por la prensa, especialmente la provincial, cuyas tareas pasan desapercibidas, pero cuyo concurso es valiosísimo, y terminó proponiendo que se dirigiese un telegrama á los señores Montero Rios y Chao, extensivo á Ruiz Zorrilla y Salmeron, cuyo prolongado exilio apenas á los demócratas españoles.

El telegrama, redactado en los términos siguientes, fué leído antes de disolverse la reunión y aceptado por unanimidad.

«Señores Márto, Montero Rios y Chao.—Celebrado banquete democrático.—Orden admirable.—Discursos entusiastas.—Por unanimidad acuérdase felicitarles, rogándoles lo hagan extensivo, en nuestro nombre, á Zorrilla y Salmeron.—Comuníquese prensa.—Valentin García.»

El Sr. D. Manuel María Puga brindó por la prensa democrática y por la entusiasta juventud que sigue sus banderas, y el Sr. D. Federico Saiz lo hizo por la educación popular, sin la cual es ilusorio el afianzamiento definitivo de la libertad.

Trascurridos algunos segundos, levantóse nuestro comun y querido amigo el Sr. D. Indalecio Armesto. No tengo necesidad de encarecer su ilustración ni su hermosa y clara inteligencia, que V. como yo conoce. Su discurso, brillante como suyo, reunió á la belleza y tersura de la forma, mucha profundidad de concepto; reveló gran espíritu de observación, cabal conocimiento del estado de nuestro pueblo, y sobre todo una imparcialidad y un deseo de concordia que honran sobremedera la perspicacia de su talento.

Bien merece que me ocupe de él con alguna detención, ya que no me sea dado transcribirlo íntegro.

Empezó congratulándose de que la democracia pudiera reunirse libremente despues de seis años de proscripción casi absoluta, pero en cierto modo provechosa, porque en tan largo lapso ha tenido tiempo para rehacerse y para meditar sobre su caída, obra más bien de los propios errores que de los esfuerzos del enemigo comun. «Aislados,—decía,—reclando los unos de los otros, mirándonos con desconfianza, minados por intestinas discordias cuando más necesaria era la union de todos, fuimos víctimas de los que espían nuestras faltas para aprovecharse de ellas.»

Con un enérgico apóstrofe condenó la conducta de los miserables que se prevalen de la libertad para deshonrarla.

«No, dijo en un arranque de inspiración fogosa; la democracia, que es la realización del derecho en todas las esferas, no puede ser fundada por el crimen ni consolidada por la violencia.»

Ocupándose luego de los señores Pi y Margall y Castelar, tendió el primero por algunos como exageradamente avanzado, y tildado el segundo de conservador en demasía, condolióse con amargura de que tan eminentes patricios se mantengan en cierto modo alejados del movimiento de concentración, cada día más pronunciado. Hizo de ambos calurosa y noble defensa.

«Los dos, exclamó, son valientes defensores de la democracia. El Sr. Pi, de vasta y sólida instrucción, consagrado á las disquisiciones filosóficas, quizás no aprecie con exactitud el verdadero estado de la sociedad en el presente momento histórico, y por esta causa aspire á realizar de una vez el ideal democrático, al que no renunciamos, al que llegaremos en su día, por una serie de evoluciones; mientras que el Sr. Castelar, más práctico, sin duda alguna, pretende darnos la menor cantidad de libertad posible, olvidando á su vez que la democracia, aleccionada por los sucesos, va teniendo suficiente madurez de juicio para entrar de lleno en el goce de los derechos compatibles con su actual manera de ser. A pesar del cariñoso respeto que me merecen (continuó) difiero en la apreciación del uno y del otro. La sociedad es ciertamente un organismo que en su desenvolvimiento obedece á la ley progresiva de todos los seres; pero si todavía no llegó á la plenitud de la vida en que se realizará el ideal, también ha pasado de la infancia y ya es hora de que rijan sus destinos.»

Ampliando el concepto y condenando las impacencias, «fijémonos, señores, continuaba, en la nación francesa, más experimentada que nosotros, y que despues de cien años de agitación política y filosófica, despues de cuatro grandes crisis, todavía no cree llegado el momento oportuno de plantear en su totalidad el credo democrático.

«Contentémonos hoy, añadía más adelante, con lo racionalmente posible. A esto sólo, por ahora, aspira

el partido que acaudillan Ruiz Zorrilla y Salmeron: lo demás vendrá, no lo dudeis, con el progreso de los tiempos, con el ejercicio ordenado de los derechos del ciudadano, con la práctica sincera de la libertad, y sobre todo cuando la educación é ilustración populares sean sólida garantía contra las reacciones más terribles cuando aquéllas son engendradas por los propios desaciertos.»

Terminó el Sr. Armesto su peroración con estas ó parecidas palabras:

«Tengamos fe y confianza; evitemos las desavenencias, para que nunca la libertad vuelva á sufrir tan largo eclipse como el que por fortuna acaba de terminar, y para que si otra vez se pierde, jamás puedan sernos aplicados estos versos del inspirado Lista:

«Gemid, humanos,
Todos en él pusisteis vuestras manos,»

y ¡ojalá que cuando, aleccionados por la experiencia, purgados de nuestras culpas y depurados en el crisol del infortunio, volvamos á reunirnos para celebrar el anhelado triunfo, podamos exclamar: *Grandes han sido nuestras faltas, pero purificados estamos, porque grande es también nuestro arrepentimiento!*»

El discurso cuyo imperfecto bosquejo he trazado, fué interrumpido con frecuencia por nutridos aplausos, y como eran ganados en buena lid, no fuí de los últimos en tributarlos.

Me complazco en consignar que el Sr. Armesto ha tenido la fortuna de ser intérprete fiel del pensamiento de la democracia pontevedresa, y aún me aventuro á decir de la española, que ante todo y sobre todo desea la union de los valiosos elementos que la constituyen, elementos dispersos que conviene fundir en una aspiración común. Acongoja el ánimo ver que cuando la opinión general clama un día y otro día por una reconciliación sincera; que cuando de cada banquete que se celebra elevanse voces aconsejando el olvido de pasadas discordias; que cuando la juventud en masa pide jefes que la dirijan, los que tienen un mismo dogma y comulgan en unas mismas ideas continúen separados por diferencias de detalle, por matices insignificantes, que deben desaparecer para siempre.

El Sr. Castelar, el elocuente apóstol cuyo talento es sólo comparable á su incomparable palabra, y el Sr. Pi y Margall, cuya vasta ciencia todos admiramos, nos pertenecen, se deben á la democracia que los reclama, y son demasiado leales para desertar de la bandera testigo de sus victorias.

En buen hora que el uno no renuncie á la conducta iniciada, y con incansable perseverancia seguida, ni renuncie el otro á la integridad de los principios; pero ceda cada cual de su parte, que en hacerlo no hay abdicación ni desprestigio. La democracia española, que aspira á ser un partido gubernamental y práctico, concilia sin dificultad los términos. Desea la libertad posible, pero la mayor suma de libertad que sea dable alcanzar racional y lógicamente; y sin divorciarse del ideal, ántes por el contrario, persiguiéndole sin descanso, tiende por el pronto á realizar la mayor porción posible del mismo.

Pero observo, señor director, que, contra mi propósito, voy extendiéndome demasiado, y vuelvo al banquete, irrevocablemente resuelto á terminar en pocas líneas.

Despues del Sr. Armesto, brindaron: el Sr. D. Andres Muruais, por las ideas que son inmutables, indicando de paso la conveniencia de que el partido luche en los comicios; el Sr. D. Manuel María Rodriguez, por los mártires de la libertad; y por último, un joven, cuyo nombre ignoro, nos sorprendió agradablemente al defender las doctrinas expuestas por algunos de los oradores que le precedieron en el uso de la palabra.

A las diez de la noche terminó la fiesta, con sentimiento de la concurrencia.

El orden más perfecto reinó durante cuatro largas horas, y los asistentes demostraron con su conducta ser dignos de pertenecer á un partido que, al huir de todas las exageraciones, da pruebas de su cordura y de merecer el brillante porvenir que le está reservado.

Cábele á esta ciudad la dicha de ser la primera de las poblaciones gallegas que ha celebrado un banquete democrático; pero su ejemplo será pronto seguido por las demás.

Me repito suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., EL CORRESPONSAL.

Pontevedra 21 Febrero 1881.

A EMILIA PARDO BAZAN

NO SEU REGRESO DE FRANZA.

Emiliña a de Bazán,
Fólgome da tua vinda,
Non só porque vés millor
Senon pola patria miña,
Aquí, di Jan (r) Rejubeiro,
Dos que abundan na Mariña:
—¿Qué tén que ver o da patria

Co nome da señorita?—
Tén moito, seor larpeiro,
Se no o sabes, estudia:
E se has falar d'esas cousas,
Lingua e beizos lava e limpa.

Non basta tirar plo carro,
Nin basta dar á fouciña,
Nin coller molime atréo,
Si non se sabe a cartilla.
Nin basta picar na pedra,
Nin basta botar enriba,
Dos lombos cincoenta arroas
Cal a grúa da badía.
Se da industria e do comercio
Non saben tirarse liñas,
E s'ignora o botar cálculos,
Pouco valen valentías
Nin sentarse de juez
No xulgado de Dumbria,
Se non hai literatura,
Nin direito nin partidas.
Pouco ou nada na tribuna
Serve o gorxear na misa,
Se o cantor esquece as letras
Ou nada d'aquelo guipa.
En fin, que todo é burredade
Se as letras non agariman;
E queira Dios que non falten
Hoje, nin nos nosos días.
Que tamen si eso marrara
Antr'o sin fin de desdichas
Que nos apretan é royen,
A patria se acabaría.
S'inda con algun saber
Nos teñen así en Galicia,
¿Qué fora se todos burros,
Os que nos mandan, nos viran?

—Eu agora enxergo méenos.
(Dizme o larpán das Mariñas)
¿Qué tén que ver tal parola
Co chegar de doña Milia?—
¿N' ha de ter, meu don Chiólal!
Só que ti... (non sei que diga...)
Ou nache pra zoquete,
Ou gardas moita malicia.
¿Desde se foi esta nena
E se ausentón da terraña,
Quén abriu as suas portas
As letras, á poesía?

Pois mira: aquí nesta Cruña
Hai mui boas siñoritas,
Hai mui téstos cabaleiros
Do millor da monarquía.
E saben, e teñen moito:
¿Dios llo conserve e Marial!
E son, en todo e por todo,
O prez da cabalería.
Mais por iso, n'houbro quen
Dése pousada bendita
As *Veladas literarias*
Méntres Emilia non viña.

Nestas Veladas espértanse
Os espíritos que dormían,
Nelas as letras e as ciencias
Adequiren outra vida.
E comunicanse e exténdense,
E d'aquí ledas e listas
Vanse ós libros e periódicos
As redaccións e revistas,
Pazos correndo e cabanas
Nas cidadades e nas vilas,
¿E quén sabe 'entro de pouco
O que pode far Galicia
Co ese calor, ese lume,
Y esa luz así extendida?
E ten entendido, Jan,
O que tanto me reprecas,
E tanto o bico retorces,
E fas tanta stremonía,
Seique porque non m'entendes,
Ou porque te roy á envidia;
Ten entendido, rapaz,
Que este diancre d'esta Emilia,
Non sólo ás letras protege (2)
Dando na casa acollida
A todo nobre saber,
Facendo d'ela ¡outra Armida!
Museu, Universidade,
Gymnasio e Palestra dina,
Aula, Liceu, Ateneu,
Academia de Galicia,
E por decir d'unha vez,
Augusto Tempro, que fia
A tod' os que ás letras buscan
E Bellas Artes cultivan;
Senon qu'ela da o enxemplo

Co seu númen e valía,
Cos eu estudio sin tasa
De sabencia e poesía:
En fin, que do Castro Celta
E' nos ela a Druidisa.

¿E non refunfuñes máis,
Rejubeiro das nacidas,
E non fales antre dentes
Nin rosmes tí, lamb'-espiñas!
Dime agora, petulante,
¿Tiña razon ou non tiña
En folgarme pola patria
¿Pola patria! e por Emilia?
¿Non ves ti que elas van juntas
E decote irán unidas,
Ja que tal espírito e númen
Imprimíu Dios en Emilia?
Gracias o ceo que así pode
A nosa madre Galicia
Non largar da man o cetro,
Ese que fixo a Castilla
Imperar co ás suas armas
Relucentes e bravías,
E brillar co seu idioma
En tod' a nosa Península.
E déixame de conversa,
E cala: zarra a boquiña,
Jan... do demo, e saca o pucho
Cando se fale d' Emilia.

ANTONIO DE LA IGLESIA GONZALEZ.

CONCEJO DE CARREÑO

Tenemos la satisfacción de ofrecer á nuestros lectores, gracias á la amabilidad de un ilustrado colaborador, las siguientes noticias históricas sobre el concejo de Carreño, inéditas y en extremo curiosas, que pensamos inauguren una serie comprensiva de otros datos no méenos interesantes, relativos á los demas concejos de la provincia. El autor de los que ahora se publican ha sabido modificar la severidad del estilo histórico, relacionando con la materia que trata recuerdos literarios y reminiscencias clásicas, no méenos que refranes y dichos del pueblo, y del conjunto podemos decir que si todas las localidades de nuestras provincias tuviesen reunidas, análogas noticias, pronto se podría completar todo lo que falta en su historia.

«El territorio de Carreño estuvo comprendido en Gozon hasta principios del siglo XIV, y sujeto á las leyes y gobierno de su capital, Avilés. Antrellusa fué puerto de consideracion en el siglo XIII, en que se hacia aquí la pesca de ballena. Había cuatro monasterios dúplices: el de Santa María de Logrezana lo donó Ordoño I, á la catedral en 857. El nombre parece de origen romano, corrupcion de *Villa-Lucetii*, como Cornellana de *Cornellii* y Semproniana de Sempronio. Aún se conservan vestigios en Logrezana del monasterio y tumbas de piedra. San Juan de Abonio, acaso más antiguo, era de la reina Velasquita, que lo dió en 1006 á la catedral, volvió á la corona, y Fernando I y Sancha en 1053 lo donaron al de San Pelayo de Oviedo. En 1158, doña Sancha, hermana del Emperador, volvió á donar al monasterio de San Pelayo el que era de su infantazgo, San Juan de Abonio, sito en tierra de Carreño, orilla del mar alfoz de Gozon. Ambrosio de Morales, en su viaje santo, pasó el Abondo, y (cerca de la actual barca) vió los vestigios del monasterio é iglesia, que creyó restos de castillo, porque ignoraba lo del monasterio. En 1790, Jovellanos, D. Carlos Gonzalez Posada y D. Rodrigo Rua y Cienfuegos, conde de Peñalba, reconocieron el sitio y hallaron cimientos del monasterio, acueductos y otros vestigios, y de la llosa y prado que está bajo una casa existente en aquel sitio se sacan grandes ladrillos. En el día no hay otro recuerdo que la ermita de San Juan, á la izquierda del rio. Coetáneo á este monasterio fué el de San Martin de Tours, llamado San Martin de Seares, *San Martin del Monte*, *Monterés*. Alfonso el Magno en 905 le donó á la catedral. En el siglo XVII se conservaba como memoria la ermita de San Martin; hoy sólo se señala el sitio en la aldea de San Martin en Tanon. El de San Salvador de Perlora lo donó la reina doña Urraca (la Emperatriz) á la catedral en 1112; hoy es la parroquia del mismo nombre. En su término están *Coyansa*, *Illavio*, *Coso de Overniz* y puertos de *Peran* y *Antrellusa*. Desde principios del siglo XIII fueron estos puertos y coto de la Abadía de Arvás, la que tuvo largos pleitos con el concejo de Carreño; hubo concordia, pagando el concejo 600 ducados en 1692. Existe el castillo de *Illavio*, que parece romano. Peran estuvo poblado en el siglo X. Ordoño II donó á la catedral, en 921, la villa de Peran. En el instrumento titulado *Cobrinillum de hominis de Gauzon*, se señalan las casas y personas de condicion servil, que en Peran debían servir al obispo y á la iglesia, que son las de «Alvaro y Juan Gutiriz, pescadores.» Hay ruinas muy notables cerca de la ermita de San Pedro. Todas las demas iglesias son antiquísimas, y se refieren á los primeros reyes de Asturias. San Juan de Tanon conserva su estructura primitiva. Las de San Juan de Pervera, San Félix de Landus, con las restantes del concejo, se hallan mencionadas en el siglo X, y señaladamente por Alfonso el Magno en 905. En *Obonio, ecclesie, S. Joannis de Pervera, In Carrenio, S. Estephani de Legules, S. Eulalie de Carro, S. Jacobi de Ambas, Sancta Maria in Prendes, S. Jacobi de Tiorone*. La de Legules es Guimarán. Legules parece corrupcion de *Luculli* con que los romanos decoraban los *luguillos* ó temples de sus dioses en bosques, ó los mismos bosques consagrados, de que se conservan en Asturias, *Lucus, Lugo, Lugone, Lugulia, Lugás*, así como de *Nemora* quedan los de *Nimbra, Nautres* y *Nestras*. Santa Eulalia de Carro ó de Arco, es Santa Eulalia del Valle; Santiago de Turon es Albandi. Tuvo ademas la iglesia de Santa Eulalia de Candás, que ya no existe, y de la actual parroquia hizo donativo

Fruela II á la catedral en 912. Subsistió por mucho tiempo la ermita de Santa Eulalia á la orilla del mar en un alto, frente á la boca del muelle, donde llaman Santa Olalla. San Pedro de Piñeras, donada por Alfonso el Magno, es la ermita de San Pedro y San Pablo en lo alto del monte *Arco*, junto al camino de Gijón y Avilés.

De la de San Juan de Tabana, tambien donada por el mismo rey á la catedral, nada resta más que el lugar de Tabana, en Logrezana. El citado rey nombra á Santiago de Corellis, en Carreño, que en 1134 donó Gonzalo Menendez al monasterio de San Vicente, nombrándola Santiago de Cores. Ninguna noticia queda de esta iglesia, como de la de Santa Marta, que se menciona en 1145, en que Alvaro Gutierrez la donó á San Vicente. Carreño se nombra así ya en la citada donacion de Alfonso el Magno en 905, y sus lugares del Valle, Guimarán, Logrezana, Ambás, Tanon, Albande y Prendés. Las armas desde el tiempo de San Fernando, en campo verde, águila de oro, que coge dos ruedas de carro de lo mismo, á los lados dos flores de lis de oro, y orla de plata, con ocho aspas coloradas. Siempre fué este concejo realengo, excepto el coto de Overriz, Peran y Antrellusa, que fué de Arbás hasta 1692, que lo compró el dicho concejo. El alferazgo mayor pertenece á D. Benito Miranda Carreño; el alguacilazgo mayor y depositaria general al marqués de Santiago, por la casa de Prendés. La alcaldía mayor de Ronda, á D. Rodrigo Gonzalez Villar, por su casa de Forcadó de Guimarán; el oficio de montero mayor, á D. Alejo Fuertes, por la casa de García Pinar; otro de regidor, á D. Pedro Muñiz Carreño, por la casa de Muñiz del Valle; otro á D. Marcos Gonzalez Posada, por la de su apellido en Logrezana; otro de herederos de don Juan Muñiz Carreño de Logrezana; otro del conde de Peñalba, por la casa de Carrio; otro de D. Ignacio Menendez Valdés Tabana, por la casa de Valdés de Landas, y otro de D. Antonio de la Riva Valdés Coalla, por la casa de la Riva de Candás.—Las elecciones de justicia se hacían un año en San Félix de Candás, y otro en la feligresía de Guimarán. Desde últimos del siglo XVII, sólo en la casa consistorial de Candás. El monte más famoso es *Arco*, linde de Gijón, y comienza en el cabo de Torres. Existen leves vestigios de la ermita de Nuestra Señora del Viso, en este monte. El nombre vendrá tal vez de las aras sextianas, *Arco de Arca*, ó de Aéreo, por su demasiada ventilacion, ó de *Ardeo*, por su aridez. Hay en él la ermita de San Pedro, que es probablemente la que Alfonso el Magno denomina *Sancti Petri de Piñeras*, tal vez de *Pinna*, la peña, por estar en sitio pedregoso.

Hubo en Carreño mucha afición á la cría de caballos; son muy dados en Candás á representaciones teatrales, ántes los autos sacramentales y de la Pasión en la iglesia, despues en las plazas, vega y campos. La primitiva mención de Candás es en 912 en la donacion de Fruela II.

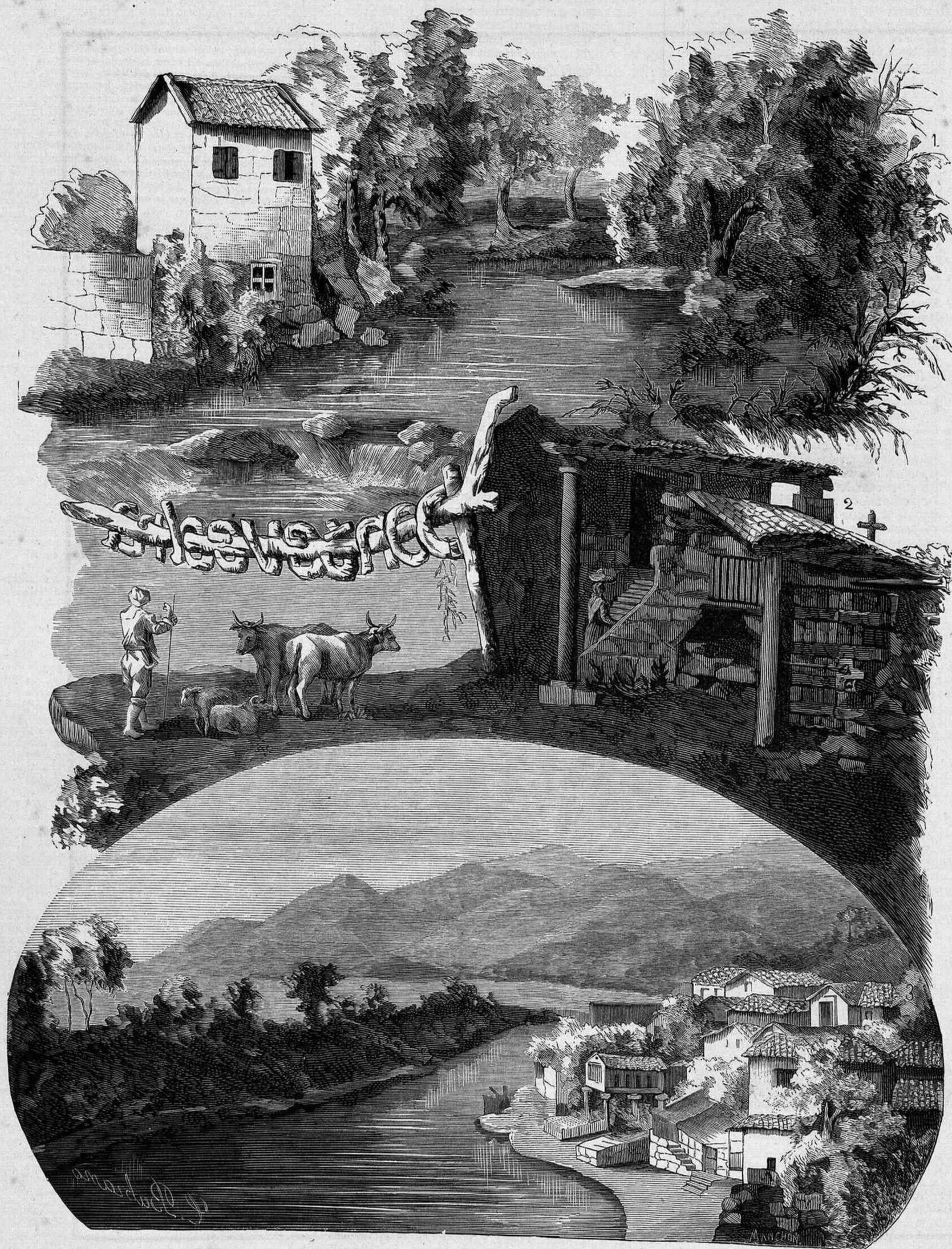
La pesca de ballenas duraba á fines del siglo XV, pues en una carta dotal se señala á la novia un barco con los aparejos de la pesca de la ballena. Los muelles son del siglo XVI. Nacieron en Candás el Dr. D. José Nicolas de Torano, escritor del siglo XVIII. D. Bernardo Robredo, cura de Pié del Oro, en últimos del siglo XVII; y D. Benito Amaya Manuel, tambien cura, ambos poetas en bable. El pleito de los candasinos con los delines, lo refiere Gil Gonzalez Dávila. Candás siempre tuvo el mismo nombre. *Candaces* se llamó un duque godo, del siglo V, y el historiador Jornandis fué nieto de *Peria*, notario de este duque. La voz no es española antigua, ni latina, ni hay rastros de población romana. Los árabes no pudieron fundar aquí: será razonable poner la fundacion de Candás en la época gótica. En la cría de Robolleres hay mariscos bivalvos petrificados. En el término de Piñeras, junto al camino de Luanco, en el prado de Selpun, hay una mina de azabache. En el *Cobrinillum de hominis de Gauzon* se menciona una casa pechera en Prendés. En 1102 doña Urraca, titulándose emperatriz de toda España, dió á Mario Ordoñez, y por su mujer Illana Gonzalez, el lugar de Prendes. Allí hay una torre cuadrada (el solar antiguo del mismo nombre) de paredes de grande espesor, y muy cerca la casa solar de Prendés. Junto á la iglesia está la *Pergara* ó *Pergana*, (sitio abundante en Riersor). En la donacion de 905 de Alfonso el Magno, ó sean alvidores, se lee: *In Carrenio ecclesias S. Mariae in Prendes et S. Jacobi de Fidon*; ésta es la que lleva hoy el nombre árabe de Albandi. En *Ambás*, tambien existente en 905, existen restos de edificios en el lugar de Huerno, que se creen los de Santiago de Corelló ó Chores, mencionado en aquel año. En 1134, Gonzon Menendez donó á San Vicente la iglesia de Santiago de Ceres, hoy de Ambas, en Carreño. *Carrido*, nombre tal vez romano, como Crayo Floren y Posada, que indican la posicion del lugar, *ad rivium, cabe rio*. Hubo allí monte en lo antiguo, y el monasterio de San Pedro, que donó en 1178 Rodrigo Padella al obispo de Oviedo, y en 1218 Ordoño Gutierrez vendió á la iglesia catedral de Oviedo toda la herencia que le pertenecía en el monasterio de San Pedro de Carrio. Guimarán se llamó antiguamente Legutes, como se ve por las tantas veces citada donacion de 905. *In Carrenio Ecclesias Sancti Stephani de Legules; S. Petri de Piñeras, et Sancta Eulalia del Arco*. La primera es San Esteban de Guimarán, la segunda la ermita de San Pedro y San Pablo, que está entre Guimarán y el Valle; y la tercera, es Santa Eulalia del Valle, Legules es bosque, etc. Guimarán es adulteracion de Wimaran, nombre muy usado en Asturias en personas notables, como Wimaran, hermano del rey Fruela I, Wimaran Mendez, rico home en tiempo de Ordoño III; Froila Wimaraz, alférez de Bermundo II; Vistrario Wimaraz, rico home de Alfonso V; Sancha Wimaran, esposa de Martin Rodriguez de Ibiás, en tiempo de Alfonso VI, de Perlora. Este nombre es agregado de las voces latinas *Per-ora*, por estar en la ribera del mar. En Lemoin, se dicen las riberas *Per-la-bora*, *Pié de oro*, iglesia muy antigua con un sepulcro antiquísimo sobre leones, pero sin inscripcion ni divisa. Es de la familia de Muñiz de Peran, que hoy se halla en pobreza. El nombre antiguo de esta parroquia era Santa María de Pinneriolas, por el sitio sembrado de piedrezuelas y pizarras. El obsequio y refresco acostumbra en las casas de Carreño desde Pascua florida hasta Todos Santos, es de manzanas, castañas y leche cuajada, que llaman, como Virgilio, *leche-presa*. Parece que el poeta tuvo á la vista este convite.

*Sunt nobis mitia poma,
Castanea molles, et pressi copia lactis.*

JOVELLANOS.

(1) Pronúnciase como en frances la j en todos los casos.
(2) Pronúnciase como en frances, y lo mismo la sílaba *gi*.

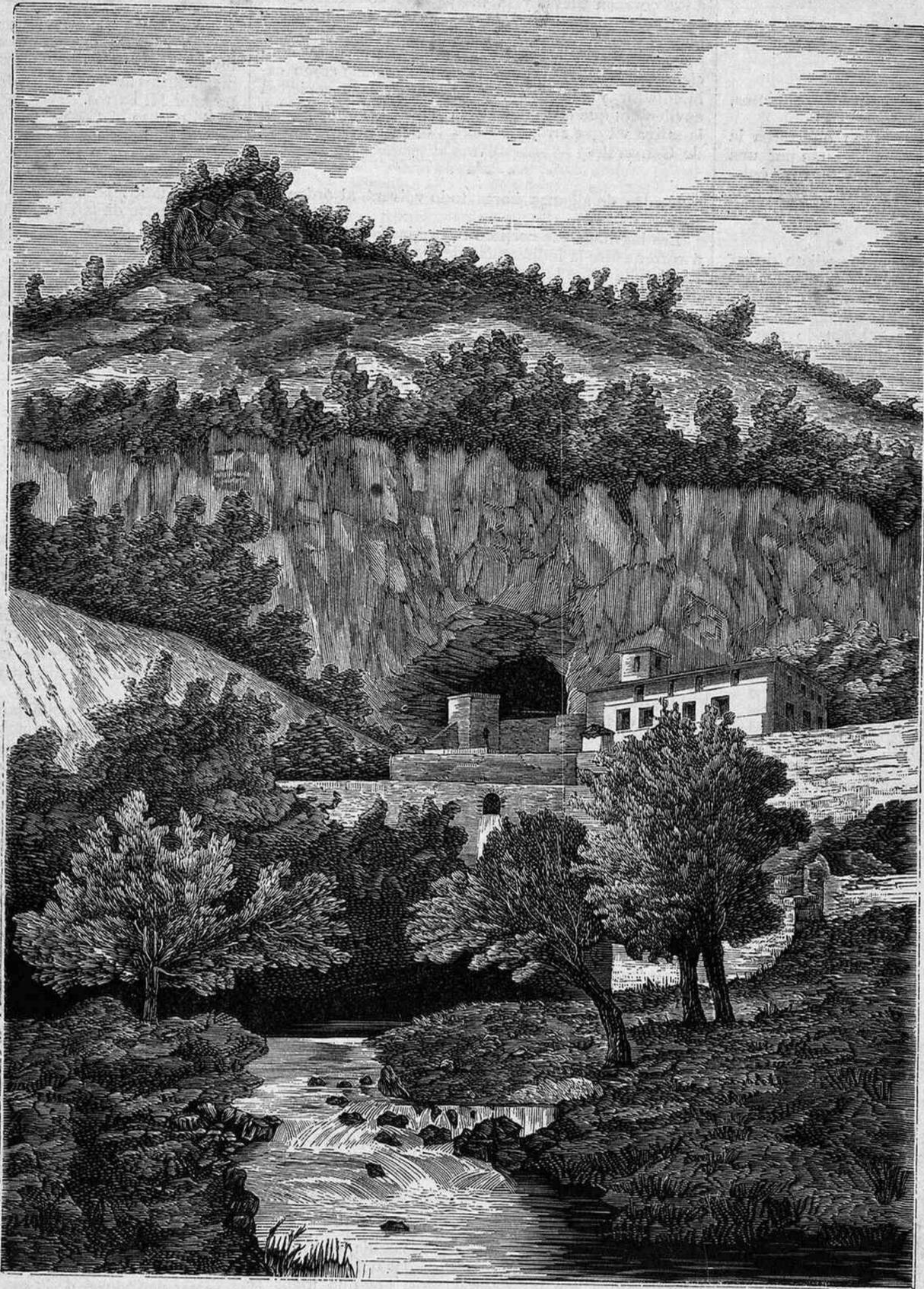
GALICIA PINTORESCA



CERCANÍAS DE PONTEVEDRA. (Composición y dibujo de la señorita doña Carmen Babiano.)

1 Río de Pelamios. 2 Alfarería en el camino del Lérez. 3 Grupo de casas en el barrio de la Moureira.

ASTURIAS PINTORESCA



COVADONGA.—Cueva y Santuario antes de las últimas reformas.

EL DOMINGO DE CARNAVAL

Hoy es el domingo de Carnaval.
El mundo es un laberinto.

La risa estrepitosa de las máscaras, el ruido infernal de las turbas, la gritería confusa, indescifrable, abigarada, de esa reunión frenética, ebria, despierta en los sentidos quiméricos deseos y derrama en el delirante pensamiento humano sueños de glorias y de placer sin fin.

Reid y gozad; hoy es el domingo de Carnaval.
Día de barullo, diversion y broma.

Día de turbulentas orgías, de extravagante barahunda, de estrepitosas algazara, de desórden, de estruendo, de júbilo, de fiebre.

¡Carnaval!

¿Quién resiste á la magia de este nombre?

El solo trastorna la razon, y hace pensar en la gloria.
¡Ay! Hoy es un día de felicidad.

Es la fiesta universal, la fiesta suprema.

Hoy es un deber estar alegres, festivos, contentos, satisfechos, de buen humor, de pláceme.

Hoy todos, sin excepcion, sienten eso que turba la cabeza y trastorna los sentidos, eso que atrae por una influencia magnética, poderosa, irresistible, que enloquece el corazon y arrastra por el negro fango el alba vestidura del alma.

Un amargo desengaño suele ser el inmediato desenlace de los dramas que se representan á traves de una careta, el fin ó principio de historias fugaces que viven sólo un instante, y hacen derramar tantas lágrimas, que forman en la vida del corazon ese alborotado mar rizado por violentas ráfagas de viento, donde brama la tormenta, estalla la tempestad y naufraga el confiado viajero.

Detras de los placeres del Carnaval, detras de tanta bulla y algazara, despues de tanta diversion y gozo, cuando todo reposa, hay en el aire, en la atmósfera, en el silencio de la negra noche, en las ondas de sombra, que velan el cénit, algo tan lugúbremente triste, que aflige y ahoga.

La intranquilidad y el sobresalto reinan en la mirada ántes dichosa; la alarma, la incertidumbre y el dolor desgarran el alma humana; la duda, los celos y el espanto llevan la tempestad sobre muchas frentes desoladas, por donde no había cruzado la sombra de una sospecha, hasta que al recelo despertaron alegres máscaras con loable empeño.

Borrad las lágrimas de la mejilla.

Hoy es el domingo de Carnaval.

Hoy es día de contento, de bulla, de jaleo: ¿quién piensa en acibarar, turbar ó emponzoñar la efímera dicha humana?

Las bromas de esa multitud deliciosa y excéntrica, de extravagantes y bulliciosos locos, son bromas, nada más que bromas...

¿Acontece que alguna de esas bromas encierran, como el extracto de Liebig, mucha sustancia en cortas frases, y turban el sosiego de un hombre feliz?

Pues culpád á la imaginacion creadora por esencia; á esa *loca de la casa* que se complace en poblar lo que está desierto y en resucitar lo que yace entre el polvo helado de los muertos.

La calumnia, la falsedad y la mentira firman hoy una tregua y anulan por algunas horas el contrato que tienen con la sociedad.

¿Quién podrá dominar un involuntario temor, aunque posea la más completa tranquilidad de espíritu, para afrontar sereno la gritería infernal de los que, cansados de mentir con las fórmulas sociales, se parapetan tras el antifaz?

Hoy todo se permite y se tolera; hoy todo se autoriza y se consiente.

Es el domingo de Carnaval.

La difamacion, la baba asquerosa del odio, la envidia, los celos, todas las pasiones más indignas y miserables, viven y respiran hoy.

Hay indulgencia hasta para las anécdotas que son un estigma de oprobio y deshonra para las familias.

¡Oh! Las historias que el Carnaval inventa, fragua, crea, ó sueña, emponzoñan la existencia ignorada, tranquila, sin mancha, pura, y son casi siempre las primeras nubes en la vida, los primeros dolores que la sociedad ofrece á sus ídolos.

Reid y gozad: hoy es el domingo de Carnaval.

La vida es breve, transitoria, sumamente efímera. ¿Quién sabe si otro domingo de Carnaval os hallará sobre la tierra?

Marchad al baile, vosotras las que ostentáis sobre la frente la diadema radiante de la juventud; entre los

ecos de la música y el vértigo del wals os esperan el amor y la felicidad.

Y el placer os brinda su oasis entre coronas de oro, y el mundo os sonrío, abriendo á vuestros deseos anchos horizontes de gloria y de éxtasis.

Sed dichosos.

Y al despertar de esa noche de orgía, si la fiebre no turba el pensamiento, medita ¡oh mortal! en la honra que manchaste por el necio placer de propalar embustes, en el lodazal de infamia con que pretendiste turbar la santa paz del hogar, en todo lo indigno y falso que dijiste, si quieres ahogar dentro del pecho los gritos acusadores del alma.

Mira que la negra y singular sombra del remordimiento llevará al silencio de la noche el sobresalto á ese corazon aleve, y la inseparable compañera del hombre, aquella que falla con justicia equitativa las buenas y malas obras, gritará á tu oido, cuando el sueño te persiga y el cansancio te postre: «Soy tu conciencia que te acusa, impostor, y te denuncia como calumniador y fementido, y te entrega á la sociedad envilecido: que ella sea tu juez, y devuelva á tu rostro la saliva vil que arrojaste sobre tu prójimo el domingo de Carnaval.»

Dentro de algunas horas todo volverá al orden regular.

Las lágrimas que corrieron entre las fiestas, tornarán á correr entre la indiferencia de los hombres, sin dejar una huella sobre la tierra, ni hallar un eco en el mundo.

¿Quién, aturdido con el desconcierto y confusion de tantas voces roncadas, fatigadas, soñolientas, ininteligibles, que afluyen y se extinguen en algarabía infernal, tendrá una memoria para los desgraciados que en remotos y homicidas climas mandarán hoy, á traves de los mares, sus recuerdos y sus pensamientos, entre oraciones y lágrimas?

¡Ah! Los que lloran al ausente, las madres, las esposas y los hijos que la miseria deja huérfanos, desamparados y solos sobre la tierra.

El domingo de Carnaval será el más triste de los días para los que viven en un hogar desierto, pavorosamente mudo, cerrado á la felicidad universal, á donde no llega la alegría loca de este día, ruidosamente famoso.

Largas, interminables, infinitas, eternas, pasarán las horas para los que lloran, oyendo la risa estrepitosa, de una muchedumbre ávida, anhelante, voraz, que corre desatentada en pos de un fugaz placer; para los que sufren escuchando los dulcísimos ecos de la música, y la gritería infernal de las máscaras, y la diabólica algazara de las turbas, y la dicha sin fin en que se envuelve el mundo.

En este día de contento, dediquemos un recuerdo á los que abandonaron el suelo natal, obligados por adversa suerte á forzosa ausencia.

A los que la indigencia y la miseria arrebatan á sus familias, sus amigos, sus amores y sus esperanzas, separados quizá para siempre del paterno suelo que los llova toda la vida.

Y desde lo más profundo de nuestra alma, que lamenta las desdichas de la patria y el ostracismo de los infortunados, mandamos, con nuestras oraciones, un ruego supremo al cielo para que termine en breve un destierro que cuesta tanta lágrima.

Y lloremos con los que lloran, llenos de necesidad, rodeados de privaciones y de males, sin un corazon que á su corazon responda, átomos dispersos por el mundo, que agita á su placer el viento de la desgracia.

Con los desventurados que en extranjeras tierras preguntarán á la noche por aquel porvenir lleno de sombras, de temores y de dudas, buscando el espléndido azul del firmamento, la estrella carifosa y radiante que iluminaba las montañas del país querido, cuyas poéticas cumbres crearán contemplar, entre los vapores que se desprenden de la tierra y se condensan en el vacío infinito.

Hoy es el domingo de Carnaval.

Lloremos con los ausentes de la familia, con los emigrados del hogar, con los desterrados del paterno suelo; lloremos con los desgraciados, hoy que todos se divierten, y que nuestra humilde voz lleve á traves de los mares un eco cariñoso del suelo natal á los que suspiran por la patria.

JOSEFA SANROMAN.

BOLETIN DE LA EMIGRACION

Buenas nuevas de las orillas del Plata.

Con ser tan numerosa y amante del país, como es, la colonia gallega establecida en aquellas regiones, ó acaso acaso por eso mismo, nunca había podido llegar definitivamente á la unidad de accion, ni siquiera á un

relativo acuerdo, y dijérase que un mal hado se complacía en desvirtuar sus mejores propósitos y en disgregar las fuerzas que tantos beneficios hubieran debido producir, una vez puestas sin reservas ni vacilaciones al servicio de la patria. Hoy, por fortuna, parecen conjuradas tan funestas influencias, y á juzgar por el movimiento de concentracion que se nota en nuestros queridos emigrados, hay motivo suficiente para tener optimoda confianza en las eventualidades de lo futuro.

Verdad es que ha dejado de existir la revista semanal titulada *El Gallego*, á pesar del apoyo de algunos respetables accionistas constituidos en sociedad con el laudable objeto de sacarla á flote; mas no por eso resultarán anulados los elementos que á fundar el periódico habían concurrido, puesto que abiertos quedan á su actividad otros no menos nobles y despejados parientes.

En cambio, prosigue felizmente en su publicacion la *Revista Gallega*, órgano oficial del Centro, y de la cual tuvo la abnegacion de apartarse, con el objeto de desarmar injustas malevolencias, nuestro buen amigo y colaborador M. Barros.

En cuanto al *Centro Gallego* salvado del naufragio en que tiempos atras había estado á punto de sucumbir, hállese á la sazón sólidamente constituido y en vías de perfecto desarrollo. El riesgo vencido y el dolor experimentado por todos los buenos gallegos ante la presunta muerte de tan importante y útil institucion, han sido parte á que, dadas al olvido antiguas diferencias, se congregaran todos, más unidos y resueltos que nunca, en torno de la blanca enseña de Galicia.

Dios sabe cuánto nos congratulamos de ello.

En la Asamblea general de 9 de Enero, convocada para dar cuenta del último ejercicio y para proceder á la eleccion de nueva junta, el presidente, Sr. Caamaño, leyó la Memoria comprensiva de los trabajos anteriores,—Memoria aprobada y recompensada con unánime voto de gracias,—y ántes de abandonar el puesto en que tantos servicios ha prestado á la colonia gallega y á la madre patria, propuso á la Asamblea los siguientes nombramientos: de presidente honorario, para el ilustrísimo ex-gobernador de Pontevedra, D. Filiberto Abelardo Diaz, como iniciador de la Exposicion regional celebrada últimamente en aquella provincia, y de socios honorarios para los Sres. D. Victorino Novo y García, director de *El Correo Gallego* de Ferrol, y D. Alejandro Chao, y Alfredo Vicenti, fundador-propietario el uno, y redactor el otro, de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

De justicia se debía tan gran distincion á los señores Díaz y Novo; pero en lo que á nosotros toca, es de gracia, por lo cual desde estas columnas enviamos á los que nos la han dispensado un testimonio de reconocimiento.

La Asamblea aprobó por aclamacion las mociones anteriores, así como el nombramiento de socio correspondiente en la Coruña á favor del ilustrado escritor don Juan Lembeye, procediendo en seguida á la eleccion de la junta que ha de actuar en el presente período. Verificado el escrutinio, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Gomez.—*Vocales*, D. Ubaldo Blanco y D. Manuel Mandiá.—*Suplentes*: D. Gregorio Fernandez, D. José Puig, D. Tomas Rey, D. Santiago Gonzalez, D. Antonio Cao y D. José Pierres.

Ademas obtuvieron votos: para *Presidente*, D. Joaquin Castro Arias 13; para *Vocales*, el mismo señor uno, y para *Suplentes*, D. Vicente Manguero, 10, y el señor Ojea 2.

Con la mayor satisfaccion tomamos acta de ésta que pudiéramos llamar fe de vida, y saludamos al Centro gallego de Buenos-Aires, así como al de Montevideo y Corrientes, invitando á los dos primeros á perseverar en la propaganda y á procurar la ramificacion por medio de sociedades y centros análogos en todas las ciudades importantes de entrambas Repúblicas.

No menor prosperidad alcanzan las asociaciones gallegas en la isla de Cuba.

Y ya que de esto hablamos, séanos lícito hacer mencion una vez más del ilustrado semanario *El Eco de Galicia*, que acaba de entrar en el cuarto año de su publicacion, y contra el cual se han estrellado no pocas malevolencias y persecuciones. Esa Revista, que fué la primera consagrada en América á la defensa de los intereses de Galicia, y que sirvió de modelo á diferentes periódicos de la isla de Cuba, de Montevideo y de Buenos-Aires, sobrevive á todos y tiene ya una historia que la hace digna del mayor respeto. Acepte el señor Alvarez Insúa esta felicitacion que pudiéramos llamar de entrada de año, y crea que Galicia, á pesar de lo desmemoriada que es, recuerda y agradece sus esfuerzos generosos.

A beneficio de la *Sociedad de Beneficencia* y del *Centro Gallego* dióse en la Habana, á principios de Enero, una funcion teatral, organizada y dirigida por el notable barítono, nuestro paisano y amigo, D. Maximino Fernandez.

Una distinguida y numerosa concurrencia llenó en aquella noche el teatro de Albu, colmando de aplausos al artista gallego que de tan laudable modo sabe

pagar las deudas de gratitud filial á la tierra en que ha nacido.

Y aquí conviene que nos hagamos cargo del estado actual de dicha sociedad de Beneficencia. A la vista tenemos la Memoria leída en sesión general del 16 de Enero de 1881, noveno aniversario de la fundación de tan benemérito instituto.

Aunque los generosos esfuerzos hechos durante el año próximo pasado no hayan producido todos los resultados que eran de esperar, no por eso ha dejado de apreciarse un aumento relativo en los ingresos, como se demuestra por las siguientes cifras: á 12.185 pesetas (billetes) ascendió lo recaudado por suscripción durante el ejercicio de 1879; y á 12.450 asciende lo percibido en el presente año.

Han sido costeados 137 pasajes á gallegos enfermos, y recibieron socorro multitud de desdichados sin trabajo, de viudas y de huérfanos, invirtiéndose en bien de unos y otros la cantidad de 1.729 pesetas oro, y 11.937 con 53 centavos, en billetes.

La directiva, al presentar la partida de gastos ordinarios, que no es más que de 101 pesetas 15 centavos, billetes, hace notar su reducción, comparativamente con ejercicios anteriores, atribuyéndola con reconocimiento á la generosidad de la casa editorial, *Propaganda Literaria*, la cual continúa haciendo gratis todos los impresos de que la Sociedad ordinariamente necesita. Hace constar asimismo la buena voluntad con que el *Centro Gallego* y la *Festival* se han asociado á la buena obra, y concluye dando cuenta de haberse aumentado el capital social en seis acciones de ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, valor 6.135 pesetas (billetes), cuya adquisición se pudo realizar merced al saldo que había dejado en caja la directiva saliente.

Concluiremos reproduciendo la invitación que dicha Sociedad, paño de lágrimas de nuestros compatriotas desvalidos, dirige á los escritores gallegos, rogándoles, á proposición del vocal D. Leoncio Varela, que contribuyan con trabajos en verso ó prosa á la publicación de un volumen de 150 á 200 páginas, cuya venta permitirá, de cierto, atender al alivio de necesidades que de día en día son mayores.

A tan nobles excitaciones unimos de todo corazón la nuestra, en la seguridad de que una y otras serán atendidas. ¡Plegue á Dios que el pan de las almas se vuelva en esta ocasión, como se ha vuelto tantas veces, alimento, consuelo y medicinal!

A. V.

HOMENAJE DE GRATITUD

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

A la hora en que escribo, la una de la tarde, acaba de realizarse uno de esos actos solemnes con que los pueblos, siempre agradecidos, pagan las deudas contraídas con sus bienhechores.

Los abonados á LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA saben perfectamente que en Agosto último celebró Pontevedra su Exposición regional, debida, sobre todo, á la fecunda iniciativa del Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, que en aquella época estaba al frente de sus destinos.

Desde entonces, su recuerdo vive entre nosotros: pero esto no bastaba. Era necesario legarlo á las futuras generaciones, y la capital ha demostrado, con entusiasmo elocuentísimo, que las diferencias políticas no son obstáculo capaz de impedir que los hombres de buena voluntad rindan merecido tributo á la justicia.

Cerca de las doce serían cuando la comitiva encaminóse desde la Sociedad de Socorros mútuos á la calle que pocos momentos despues llevaría el nombre del que con su conducta supo conquistarse el cariño de los pontevedreses.

A pesar de lo desapacible y lluvioso del día, la concurrencia era inmensa; pero he observado con dolor profundo que la procesion cívica estaba formada, casi en su totalidad, por las clases trabajadoras. ¿Consistirá esto en que los humildes son extraños á mezquinos egoísmos, y guardan debajo de su ruda corteza más puro el sentimiento de la gratitud?

La ausencia de algunos, léjos de quitar importancia al acto, contribuyó á que revistiese verdadero carácter popular; y V. no desconoce cuán espontáneas, cuán sinceras y cuán agradables son las manifestaciones que la severidad de la etiqueta no enfría ni amana.

A las doce y media, las avenidas que desembocan en la plazuela del Liceo-Teatro, y la plazuela misma, eran estrechas para contener el gentío, que aumentó considerablemente con la llegada de la procesion cívica. Tocarón las músicas, el Orfeon infantil cantó un coro alusivo al objeto, diéronse algunos vivas, calorosamente contestados por la multitud, recorrióse el respon que cubría la lápida, y los espectadores vieron entonces una muy sencilla, pero elegante, de mármol blanco, con la siguiente inscripción en letras de oro:

15 DE AGOSTO
DE 1880.
CALLE
DE DON FILIBERTO
ABELARDO DÍAZ.

Inmediatamente, uno de los individuos de la comisión organizadora de la fiesta, D. Sebastian Gonzalez, si no me equivoco, leyó la siguiente alocución, debida, según me han informado, á la pluma de un muy querido amigo nuestro:

«CIUDADANOS: *La ingratitud*, ha dicho un célebre literato de la vecina República, es la independencia del corazón; pero vosotros que no aceptáis esa moral de esclavos y de egoístas, venís á desmentirla con un acto libre y honrado, que así enaltece á la persona que ha sabido inspirároslo, como á todo el que sinceramente lo ejecuta. ¡Desdichados los pueblos que no saben huir de los hombres que con indiferencia los tratan, y más desdichados todavía los que no saben amar á aquellos que en servirlos y engrandecerlos ponen generoso empeño...!

«Al Sr. D. FILIBERTO ABELARDO DÍAZ debe el pueblo de Pontevedra la realización de un hecho que muchos habían juzgado imposible, que otros han dificultado y que todos consideramos hoy como el más grande y trascendental que ha presenciado esta rica cuanto olvidada provincia. Y si servicios tan importantes hubiesen de sepultarse para siempre en el olvido, sin dejar un objeto, una frase, una palabra siquiera que los recordase á las nuevas generaciones, la gratitud sería un sarcasmo y la justicia una mentira. Vosotros no queréis este silencio sobre un hecho que nos ha enaltecido á los ojos de España, y movidos por aquellos nobles sentimientos, que tanto subliman la naturaleza humana, vosotros, laboriosos artesanos, venís á eternizar en modesto mármol el nombre de la persona que, sin haber nacido en este hermoso suelo, supo hacerse digno de nuestro cariño.

«El acto que tan desinteresadamente lleváis á cabo, si mucho honra á la celosa autoridad en cuyo obsequio se ejecuta, mucho os honra también á los ojos de todos los que, como vosotros, rinden culto apasionado y sincero á la justicia.

«La ingratitud, amigos míos, es la tiranía de una mala pasión que se impone á la conciencia; es el triunfo del egoísmo sobre el deber; es, en una palabra, el eclipse completo de la libertad moral, que sólo existe realmente allí en donde el bien se cumple y la ley suprema de nuestra naturaleza espiritual se respeta. Vosotros sabéis hacer justicia al hombre extraño que os ha favorecido, y eso sólo basta para hacerlos libres en presencia de los hombres y santos á los ojos de Dios.»

Terminada la lectura del anterior documento, repitieronse los vivas al Sr. Díaz y á Pontevedra, resonaron de nuevo las músicas, y la comisión, siempre con orden admirable, retiróse, recorriendo las principales calles de la población, al lugar donde había salido. Antes de disolverse, dirigió al gobernador de Búrgos un telegrama redactado así: «Filiberto Abelardo Díaz.—Con gran solemnidad acaba de colocarse lápida que da su nombre á una calle de ésta.—Indescriptible entusiasmo.—Felicitante artesanos.—Presidente Comisión.—Diego Estévez.» El anterior telegrama fué contestado con otro que decía: «A Diego Estévez.—Vivamente reconocido, doile gracias. Trasmítalas clase artesana asegurándole no olvidará honor dispensado.—Díaz.»

Aplaudo con todas las veras de mi corazón el saludo cariñoso dirigido al Sr. Díaz por los artesanos de esta capital; pero enemigo de la injusticia, no apruebo la aparente estrechez de miras con que aquella fué redactada. No han sido únicamente los menestrales los autores del suceso de que me ocupo, porque en él tuvieron parte principalísima la prensa, iniciadora del pensamiento, la corporación municipal, que lo prohibió, y otras muchas personas, sin distinción de clases; el pueblo, en una palabra, y en su nombre debió, por lo mismo, dirigirse la felicitación aludida. Léjos, empero, de mí la idea de atribuir á fin preconcebido una omisión disculpable; pero la verdad me obliga á declarar que la manifestación de hoy no revistió carácter determinado. Fué sencillamente lo que ser debía, la expresión del agradecimiento popular, y... ¡malhaya quien á ella no se asocie, ó quien pretenda desvirtuar su genuina significación!

Pontevedra ha cumplido, pues, como buena. La solemnidad de que trató me demuestra que se realizarán en el tiempo las leyes eternas é inmutables del progreso. A medida que la ilustración se difunde, las costumbres se perfeccionan, el nivel moral se eleva y las sociedades adquieren nociones más perfectas del deber. Se aproximan los días en que el loor y el aplauso se tributarán solamente á la inteligencia honrada, á la virtud inequívoca y á los defensores desinteresados del bien público. Esta ciudad, instintivamente artista y culta, porque quizás fueron sus fundadores los descendientes de Inaco, se ha honrado á los ojos de España entera al honrar la memoria del modesto y distinguido hijo de las orillas del Guadalaviar.

La ovación tributada á D. Filiberto Abelardo Díaz sirva de provechosa enseñanza á los que desde las esferas del poder nada hacen por la prosperidad de los pueblos. Afortunadamente éstos no ignoran la manera de galardonar á los que por su bienestar se desvelan, y castigan con el más cruel de los olvidos á los que no merecen el honor de su recuerdo.

EL CORRESPONSAL.

Pontevedra 13 Febrero 1881.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—En todos los periódicos de Asturias encontramos enérgicas protestas y reclamaciones en contra de los proyectos atribuidos á la empresa concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste. Días atrás díjose que ésta había renunciado al proyecto de variación de la línea en la bajada de Pajares; pero hé aquí que los mismos que acogían la noticia se apresuran á desmentirla, alegando que la empresa persiste en sus propósitos anteriores. Como que nosotros no quitamos ni ponemos rey, en tanto no nos sea dado ver perfectamente claro en el asunto y tener para prueba hechos en vez de suposiciones, nos concretamos á tomar acta de lo ocurrido:

El Comercio y *El Carbayón* aseguran que se ha ofrecido á Avilés construir con los sesenta millones ahorrados, en el caso de que se varíe definitivamente el trazado, un ramal de ferro-carril desde San Juan de Nieva á Villabona y Gijón, empleando lo restante en apertura y mejoras del puerto. Ello es que el ayuntamiento de aquella culta villa desechó, según parece, la tentadora proposición, sacrificando las ventajas propias en aras del interés general de Asturias.

El Carbayón añade á este propósito:

«No transigimos con paliativos; no queremos que la compañía del Noroeste emplee aquí ó allá los sesenta millones de la economía de construcción producida por la proyectada variación del trazado; queremos el ferro-carril sin las pendientes de 3 y 1/2 por 100, y no nos contentamos con menos. Así lo ha contratado la empresa, así nos lo ha prometido el Gobierno, y así lo necesitamos.»

Hé aquí, en cambio, lo que del particular dice *La Epoca*:

«Sabemos por *El Tiempo* que, reunidos todos los senadores y diputados por la provincia de Oviedo residentes en Madrid, en la presidencia del Congreso, discutieron ampliamente el estado de las obras de los ferro-carriles del Noroeste, lamentando el retraso que causan en las obras relativas al de Leon á Gijón las cuestiones iniciadas con respecto á las variaciones que, según se cree, piensa introducir la compañía concesionaria.

Predominó en la reunión el pensamiento de que una comisión se acercase al Gobierno para manifestarle que la opinión de la Diputación provincial y la de la mayoría de la provincia son contrarias á que en las variaciones del trazado entren pendientes superiores al 2 por 100 y se disminuya el radio de las curvas.

El señor presidente, conde de Toreno, propuso para formar la comisión á los senadores Quintana y Suarez Inclán, y á los diputados marqueses de Campo-Sagrado y Muros y general Nava, quienes quedaron nombrados con dicho objeto y para gestionar en el mismo sentido, tanto cerca del Gobierno como de la empresa.

Empezamos á sospechar y á temer que no habrá camino de Asturias. El trazado oficial de la bajada de París era impracticable y eterno, porque ochenta y cinco túneles no se improvisan: nuestras preocupaciones se resisten á aceptar la cremallera que salvaría todas las dificultades, y vemos que personas ilustradas combaten el nuevo trazado en que con pendientes, fuertes á la verdad, pero no inexplorables, se asegura la construcción del camino.

Creemos llegado el momento de que una discusión científica desvanezca los errores, cuya consecuencia puede ser la producción de nuevas dificultades.»

Entre dos pareceres tan encontrados, nosotros nos abstenemos, pero protestando de que nuestros votos estarán siempre al lado de los verdaderos intereses de Asturias.

DE SAMA Á AVILÉS.—Días há nos habían sorprendido varios artículos en los cuales se daban alabanzas á una empresa Philipart, que se proponía ó propone construir en Asturias varios ramales de ferro-carril que pudiéramos llamar interiores. Ultimamente hemos encontrado en el apreciable colega *La Luz*, de Avilés, noticias categóricas en confirmación de aquella especie:

«Dentro de pocos días, dice, llegarán á nuestra provincia varios ingenieros extranjeros, para hacer los estudios del ferro-carril que ya conocen nuestros lectores, de Sama á Avilés y San Estéban, pasando por Trubia.

Sabemos también que, así que la sociedad de M. Philipart obtenga del señor ministro de Fomento la concesión para el estudio de ampliación de las obras de nuestro puerto, vendrán á esta villa algunos ingenieros hidráulicos encargados del indicado trabajo.»

¿Es acaso este M. Philipart el célebre fundador del *Banco Europeo*, cuyas no muy afortunadas empresas y aventuras tan conocidas son en Bélgica y en Francia? Porque si lo es, convendrá mirarse mucho.

Por de pronto, nos parece muy extraño que cuando rudamente se combate á compañías no dudosas, pero extranjeras, se pongan interés y confianza en otras de igual procedencia; y ni siquiera conocidas.

CARRERAS Y SUBASTAS.—Por orden de la dirección general de Obras públicas, y firmada por el nuevo director Sr. Page, se manda suspender las subastas de arriendo, que estaban anunciadas, de los portazgos pertenecientes á las provincias de Lugo y Orense. Esto debe obedecer sin duda al proyecto laudabilísimo que se atribuye al Sr. Albareda, de suprimir los portazgos.



No habiéndose verificado por falta de licitadores la segunda subasta para la enajenación de los cajones existentes en las administraciones de rentas de la provincia de Pontevedra, se anuncia nueva subasta, que tendrá lugar el día 26 del corriente, dejándose en libertad á los licitadores de fijar precio.

Los cajones ascienden á 6.243, hallándose 350 en Pontevedra, 310 en Caldas, 300 en Cambados, 13 en Cangas, 300 en la Estrada, 1.600 en Lalin, 88 en Marin, 120 en Redondela, 748 en Vigo, 1.084 en Villagarcía, 294 en Tuy, 215 en Cañiza, 56 en La Guardia, 136 en Las Nieves, 100 en Porriño y 529 en Puenteareas.

El día 14 de Marzo tendrá lugar en el gobierno de provincia de Pontevedra la subasta de los acopios de materiales para la reparación de los kilómetros 7 al 32 de la carretera de tercer orden de Chapa á Carril.

EN VARIOS ALBUMS

I

No puedo ver con ánimo sereno
Borjas cual tú, tan puras y apacibles,
Pues juzgo, como hay Dios, ménos temibles
Las Borjas del puñal y del veneno.

II

Yo sé quien, de una dicha que no alcanza,
Va bebiendo en tus ojos la esperanza.

III

No escribo versos aquí
Porque mi nombre recuerdes,
Sino para que te acuerdes
Que yo me acuerdo de ti.

R. CAMPOAMOR.

RECEPCION Y DISCURSO DEL SEÑOR ROMERO ORTIZ

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

(Conclusion).

Alemania estaba hondamente agitada por las reformas, cuyo principio fundamental entrañaba el germen de todas las libertades, pero cuyos apóstoles propagaban la nueva doctrina con la misma violencia de que acusaban á sus adversarios. El monje de Witemberg no era ciertamente más tolerante que el emperador Carlos V. Los príncipes de Sajonia imponían el protestantismo con la tiranía con que los archiduques de Austria imponían la fe católica. Si el Concilio de Constanza hizo quemar á Juan Huss, el profesor más sabio de Bohemia, Calvino hizo quemar á Miguel Servet, el doctísimo médico aragonés. La paz de Augsburgo no significa el triunfo de la libertad religiosa, sino una tregua exigida por la impotencia recíproca de los contendientes. El pueblo, propiamente dicho, carecía de representación en la Dieta del Imperio, y la libertad individual no estaba garantida en ninguno de los Estados que lo componían. La justicia se administraba por medio de jueces que sentenciaban sin oír á las partes, y las penas que decretaban eran horribles. Al comunista cristiano Juan de Leida, hecho prisionero por el obispo de Munster, después de haber desgarrado sus carnes con tenazas candentes, le atravesaron el corazón con un puñal enrojecido al fuego. El perturbador Guillermo de Grumbach fué despedazado por cuatro caballos, habiendo sufrido antes las más crueles torturas. La tiranía que pesaba sobre todos los Estados del Imperio no era un hecho accidental y transitorio, pues se había sentido en los tiempos de Rodolfo, como en los de Maximiliano y en los de Carlos V.

El poderoso reino de Polonia, que entonces tenía por tributarios á los duques de Prusia y de Jurlandia, y á los hospodares de Moldavia y de Valaquia, descendía rápida y sensiblemente de la altura á que lo elevaran el afortunado Segismundo Augusto y el prudente y previsor Esteban Batory. Según un Estatuto de Alejandro, que subió al trono en 1501, no podía el monarca declarar la guerra, ni imponer tributos, ni promulgar leyes sin el concurso de las Cámaras. Enrique de Valois, hermano de Carlos IX de Francia, al ser coronado en la catedral de Cracovia, juró solemnemente, ante el sepulcro de San Estanislao, que ningún polaco sería perseguido por sus opiniones religiosas. Eran, por lo tanto, aquellas instituciones más libres que las de ningún otro pueblo del Norte; pero faltaba en ellas el principio de la igualdad, pues mientras la nobleza monopolizaba todos los derechos, las últimas clases sociales gemían en la servidumbre. La Dieta de 1496 había prohibido á los labradores que fuesen propietarios de tierras, y limitado la facultad de enviar sus hijos á las escuelas, pretextando la necesidad de evitar la disminución de los brazos necesarios para la agricultura. Segismundo III no llegó á restablecer la Inquisición, abolida en 1552; pero exageró su intolerancia mandando derribar los templos protestantes y persiguiendo con intiplacable saña á los sectarios del culto griego.

Era por aquel tiempo la Suiza mercado de sangre humana, en donde las grandes potencias contrataban regimientos para sus empresas militares. Los descendientes de Guillermo Tell servían como mercenarios en los ejércitos del Papa, del rey de Francia, del emperador de Alemania, y de todos cuantos príncipes demandaban sus retribuidos servicios. Este comercio inmoral, y la venalidad de los primeros magistrados que percibían pensiones del extranjero, habían pervertido sus costumbres, en otros días sencillas y austeras. Las discordias religiosas debilitaban el espíritu democrático de sus instituciones, y la fuerza prevalecía sobre el derecho. Zwinglio, el Lutero de Helvecia, murió en el campo de batalla. Los protestantes saqueaban y demolían las iglesias, y los católicos quemaban por centenares á los protestantes. La Con-

federación llegó á dividirse tan hondamente, que los cantones papistas celebraban sus Dietas en Lucerna y los reformistas congregaban las suyas en Arau. En ninguna parte presentó la Reforma un carácter tan señaladamente político. Los habitantes de las ciudades vejaban y oprimían á los campesinos. La magistratura del Valais declaraba vasallos perpetuos á los paisanos de Louches y de Tour. A la sombra del movimiento anabaptista se sublevaron los labradores, exigiendo la libertad de la industria y el comercio, y la abolición de la servidumbre y del monopolio de la caza. Había tribunales secretos en Berna y Basilea que aplicaban el látigo y el tormento. Los reos morían, según la gravedad del delito, descuartizados, empalados ó quemados vivos. Sintiendo allí también la tendencia general de Europa á la concentración de los poderes, se alzaban en todas partes oligarquías aristocráticas. En Friburgo, los derechos políticos eran privilegio exclusivo de setenta y una familias. En muchos cantones, los cargos públicos estaban amortizados, pasando con las herencias de padres á hijos. Bajó la forma republicana, se levantaba la arbitrariedad con sus caracteres más odiosos.

Si Dinamarca, que entonces comprendía entre sus provincias el reino actual de Noruega, disfrutaba un estado próspero y floreciente, no se debía al espíritu de sus instituciones, sino al carácter bondadoso de Cristian IV y á la libertad de conciencia establecida en 1525 por el luterano Federico I. El pueblo estaba privado hasta tal punto de toda intervención en los negocios públicos, que al declarar los Estados generales en 1660 que la voluntad del monarca era ley, hacía ciento veinte años que no se congregaban.

La Luecia, que tanto sufriera bajo la dominación danesa, y que había soportado actos de inaudita tiranía cuando se coronó Cristian II en Stokolmo, no conservaba su independencia sino á costa de frecuentes guerras con los ambiciosos soberanos de Copenhague. Sus habitantes estaban predispuestos para consentir en 1697 que la Dieta invistiese á Carlos IX del poder absoluto.

Lisonjero es, señores, para nosotros, según acabamos de ver, el contraste que ofrecen la imperfección y el atraso de las instituciones entonces vigentes en los pueblos situados más allá de nuestras fronteras, con la excelencia y la superioridad de las instituciones aragonesas. Ellas guardan los orígenes de la monarquía constitucional de nuestros días, y contienen los preceptos políticos más sabios de las más sabias constituciones modernas. En ninguna parte como en la antigua monarquía de Jaime el Conquistador y de Pedro el Grande estaban las prerogativas de la corona tan previsoramente limitadas, ni con tal firmeza garantidas las libertades públicas. Ningun otro pueblo intervenía con igual eficacia los actos de todos los poderes. Ejerciendo pacífica, ordenada y constantemente esos amplios y tradicionales derechos, se formó el carácter aragonés, en el que la lealtad es proverbial y el valor raya tan alto, que, no bastando para enervarle dos largos siglos de servidumbre, Zaragoza oscureció con sus proezas inmortales en la guerra de la Independencia todas las heroicidades históricas de los tiempos antiguos.

Nunca se había encontrado España en condiciones más propicias para ocupar el primer puesto entre las naciones europeas. Después de gigantescas luchas se había terminado por fin la obra sagrada de la unidad ibérica. Navarra y Cataluña, Granada y Castilla, Aragón y Portugal, constituían un reino solo. Con la reincorporación de las provincias lusitanas habíamos adquirido sus vastas colonias de América, de Africa y de Indias. Nuestras armas brillaban sin rival en ambos hemisferios. Hernán Cortés conquistando á Méjico, y Francisco Pizarro subyugando el Perú, emulaban las glorias alcanzadas por Gonzalo de Córdoba y Alejandro Farnesio en las campañas de Italia y de Flandes. Había tal exuberancia de ingenio en esta tierra, que, á pesar del rigor con que el fanatismo inquisitorial encadenaba el pensamiento, llamase aquel siglo, y con razón, el siglo de oro de nuestra literatura. La presión que el Santo Oficio ejercía sobre las inteligencias se revela bien en la malévolos suspicacia y en el aturdimiento insensato con que persiguió á varones de tan notoria piedad, de virtud tan acendrada y de tan pura ortodoxia como San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz y San José de Calasanz. Y sin embargo, descendieron en las ciencias y en las letras talentos superiores, cuya fama vivirá tanto como la patria en que nacieron: el filósofo Vives, el médico Servet, los historiadores Morales, Zurita y Mariana, los autores dramáticos Lope de Vega y Tirso de Molina, los poetas líricos Garcilaso y fray Luis de León, y los novelistas Diego Hurtado de Mendoza y Miguel de Cervantes Saavedra.

Fué aquel un momento crítico y supremo en nuestra historia. La fortuna nos sonreía, brindándonos con el imperio universal que había soñado Gregorio VII. Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II llevaron á Italia, á los Países Bajos y á Francia el valor heroico de nuestros tercios, revelado con caracteres inmortales en las victorias de Cerinola y Garelano, de Amberes y San Quintín: si hubiesen llevado al mismo tiempo en su mente y con sus estandartes el espíritu fecundo y regenerador de las libres instituciones aragonesas, ¡ah! entonces la monarquía española, conservando su preponderancia diplomática y dirigiendo el movimiento intelectual que agitaba el mundo, hubiera sido la más considerada entre las grandes potencias.

Desgraciadamente no sucedió así. Felipe II, que había jurado guardar y hacer guardar los fueros de Aragón, abrigaba el mal disimulado propósito de abolirlos, como había abolido su padre las libertades de Castilla. Comenzó protegiendo con cautela á los rebeldes de Ribagorza y de Ariza para suscitar dificultades al reino; empleó después la corrupción, á fin de que se le reconociera el anhelado derecho de nombrar vireyes extranjeros, y última mente, cuando creyó llegada la hora de marchar con impunidad á la realización de su propósito, tomando como pretexto la hospitalidad ofrecida por Zaragoza á Antonio Pérez, y la insurrección del 24 de Setiembre, dió orden á D. Alfonso de Vargas para que entrase en Aragón con un ejército de Castilla.

Entonces sobrevino el terrible conflicto, no ménos deseado por la corte desde los tiempos de Isabel la Católica, que tristemente aciago para esta nación sin ventura.

Excitada la diputación del reino por todas las clases, de acuerdo con los jurisperitos de la capital y haciendo uso de un derecho reconocido por Pedro III en las Cortes de 1283, y confirmado por Juan II en las de 1461, convocó las ciudades y las villas para rechazar la fuerza con la fuerza, y decretó la formación de un ejército, designando para capitanearlo al justicia mayor don Juan de Lanuza.

Es doloroso el recuerdo de aquellos infaustos acontecimientos. Desalentadas las villas con la falta de los socorros pedidos á Cataluña y Valencia, permanecieron en su mayor parte inactivas. Y así, las improvisadas legiones populares se disolvieron antes de organizarse, consiguiendo, sin pelear, victoria poco envidiable las tropas de Felipe II.

Realizáronse entonces actos de pérdida doblez, de innecesaria tiranía y de refinada crueldad. Llamado por D. Alfonso de Vargas, regresó á Zaragoza D. Juan de Lanuza, entristecido con el éxito adverso de la malograda empresa, pero confiado en la regia palabra de respeto y acatamiento á los fueros. ¡Desdichada confianza! Pocos días después, el agente de la corte D. Juan de Velasco osó detener, auxiliado por una compañía de arcabuceros, al Justicia mayor en el momento en que se dirigía, solo y desarmado, desde el palacio de la Diputación á la iglesia de San Juan. Cuando se divulgó la triste nueva, Zaragoza sintió el agravio como si el reino entero hubiese sido atropellado. En efecto, el desafuero era tan criminal como inaudito. Aquel representaba la majestad de la nación, y á quien no se podía prender ni encausar sino por la autoridad soberana de las Cortes, acababa de ser reducido á prisión y condenado á muerte sin acusación, sin defensa y sin más formalidades que la siguiente orden escrita y dirigida por el soberano de Castilla al jefe del ejército invasor: *En recibiendo esta prendereis á D. Juan de Lanuza, justicia de Aragón, y tan pronto sepa yo su muerte como su prisión: haréisle luego cortar la cabeza.*

La tiranía había arrojado la máscara, dejando á la posteridad este irrecusable testimonio de su audacia liberticida.

Aquella misma noche se levantó el patíbulo en la plaza del Mercado, señalándosele para la ejecución la mañana del día siguiente. Al aproximarse la hora fatal, salió Lanuza de la capilla, y después de atravesar las desiertas calles, vestido de luto y atadas las manos, llegó al lugar del suplicio. Allí, de rodillas en lo alto del cadalso, inclinó su noble cabeza bajo el hacha del verdugo, que, al herirle, abrió para él las puertas de la inmortalidad y de la gloria, y señaló con indeleble y eternal estigma la siniestra fama del rey Felipe II.

Y así cayó aquella magistratura sin igual en el mundo. Y así pereció la libertad de Aragón.

No hubo entonces ley que fuera respetada ni derecho que no se vulnerase. Estaba prohibida la confiscación de bienes, y se mandó derribar la casa y talar los campos de Lanuza. Estaba prohibido el tormento, y se ordenó que lo sufrieran D. Diego de Heredia y D. Juan de Lanuza, haciéndoles pasar sus últimas horas, para mayor escarnio, en la cárcel de los Manifestados, convertida al efecto en prisión real.

Rindiendo el monarca homenaje hipócrita y tardío á la representación del país, hubo de congregarla para que legitimase los hechos consumados. Cuando los defensores de los fueros habían sido ajusticiados ó gemían en oscuros calabozos, ó vagaban fugitivos en lejanas tierras; cuando el territorio estaba ocupado por diez mil infantes y mil quinientos caballos, entonces convocó Felipe II las Cortes de Tarazona, y claro está que obtuvo de la debilidad y la abyección de sus procuradores todas las alteraciones que deseaba; la amovilidad del Justicia, el nombramiento real de sus lugartenientes, y la imposición de la pena de muerte al que apellidase libertad.

Hubo todavía doce Justicias que ejercieron, en apariencia, ese cargo, hasta que Felipe V abolió definitivamente los fueros; pero no abolió más que el nombre, porque la institución había muerto con Lanuza el día 20 de Diciembre de 1591: día nefasto en la historia de la Península; día en que tuvo principio aquel lúgubre período de doscientos años, durante los cuales se despoñó en gran parte la monarquía y se desprendieron sucesivamente de la corona de España las posesiones de Italia, las provincias de Flandes y el territorio de Portugal.

No olvidando estas lecciones de lo pasado, podemos y debemos tener confianza en el porvenir. Si en el siglo XVI el espíritu malféfico del absolutismo, rompiendo el cetro de Europa en las manos de nuestros primeros monarcas de la dinastía austriaca, abrió la era tristísima y sombría, durante la cual descendimos desde la paz de Cambray hasta el Congreso de Verona, desde los triunfos de Otumba hasta la disgregación de Gibraltar, y desde la gloria de Pavía hasta las humillaciones de Valency, el espíritu vivificador de la libertad, que nos inspira y nos alienta, guiará nuestras generaciones emancipadas á la segura realización de sus providenciales y esplendorosos destinos.

NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DE D. RAFAEL DEL VALLE ALVAREZ. Nació en Villaviciosa, en Abril de 1828. Estudió en Oviedo la filosofía y la Sociedad Económica de aquella ciudad le regaló como premio á su aplicación el *Tratado de Química* de Thenard.

En el año de 1846 ingresó como alumno interno no pensionado en la Facultad de Medicina de San Carlos de esta corte.

En Julio de 1851 recibió el grado de licenciado por unanimidad de votos, y en 1853 el de doctor en la misma forma.

Hizo luego oposición á la cátedra de Anatomía descriptiva de Santiago, para la que fué nombrado después de unos brillantes ejercicios; en dicho cargo demostró su inteligencia profunda y vastos conocimientos, hasta que por el mal estado de su salud tuvo que abandonarlo en 1867. Sus numerosos discípulos recuerdan con placer su elocuente y autorizada palabra.

Escribió una obra muy apreciada sobre el *cólera morbo*; un notabilísimo discurso en la inauguración del curso académico del año 1865, y varios artículos y folletos sobre asuntos de la ciencia médica, dejando muy notables trabajos inéditos.

Fué, por decirlo así, el fundador del gabinete anatómico de Santiago.

Muy inteligente en mineralogía, dejó una colección de minerales de gran valor, que hoy poseen sus herederos; entre aquellos se encuentran multitud de piedras preciosas y de cristalizaciones admirables.

Llevó el Sr. Valle íntima amistad con D. Pedro José Pidal, que veía en él una legítima esperanza para su país.

Murió cuando más podía haber lucido, cuando, por decirlo así, se hallaba en la plenitud de la vida y lleno de ciencia pensaba acometer empresas de importancia para la ciencia entre otras, la publicación de una obra de gran valía.

Cuanto le conocieron le estimaron por su sabiduría, su elocuencia y excelente carácter.

2.º GALICIA PINTOESCA.—CERCANÍAS DE PONTEVEDRA. (Composición y dibujo de la señorita doña Carmen Babiano.)

Bellos de suyo son los tres puntos de vista, hábilmente sorprendidos por el lápiz de nuestra distinguida colaboradora; de suerte que aún sin la indisputable pericia de esta producción en el ánimo casi tan grata impresión como la que merced á la mano que los ha tratado, producen.

Nada más suave y poético que el río llamado en parte de los Pelannos, y oculto, como todas las corrientes que riegan los contornos de la pagana ciudad, á la sombra de verdes y resonantes espesuras. Igualmente pintoresco es el apunte de la alfarería situada en el camino del Lérez, verdadero camino del Olimpo, y clásico y encantador el grupo de casas perteneciente al antiguo arrabal de la Moreira, á aquel barrio de pescadores que produjo en otro tiempo famosos mareantes, y desde cuya orilla se botaban al mar no pocas embarcaciones mayores. en días más dichosos para Pontevedra.

3.º ASTURIAS PINTOESCA.—CUEVA Y SANTUARIO ANTES DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS.

Al interés histórico reúne Covadonga otro esencialmente artístico, en que no han reparado todos los viajeros y pintores. Muchas son las vistas de la cueva que se han publicado, y con representar todos los mismos rasgos del paisaje, tienen, sin embargo, distinto aspecto, según toman más ó ménos parte de las cercanías de la cueva, á contar desde la curiosa lámina que poseemos, grabada en el siglo anterior y coronada por la imagen de la Virgen, á cuyos pies oran Pelayo y Favila, y en torno de la cual vuelan los ángeles, conduciendo madera para las construcciones, hasta las vistas que representan el estado actual de la cueva y de la ermita. Pero lo que no puede faltar en los dibujos es la agreste majestad de la escena, sobre la cual pasan los siglos sin causar variación alguna en dicha majestad que sólo pueden disminuir allí las obras modernas; si bien, cuando á su vez se conviertan en antiguas, serán una prueba de que nuestro siglo no ha pasado indiferente junto al monumento histórico. Así las obras, aunque humildes, y la pobre ermita construida en la pradera de Grütli, donde se proclamó la independencia de Suiza, no desdichan hoy de lo que podía esperarse de los primeros descendientes de Guillermo Tell y de sus compañeros los libertadores.

Una tradición asturiana dice, del agua que se recoge frente á la cueva, que no la beben las mozas que concurren al santuario sin que contraigan matrimonio durante aquel mismo año, y en muchos cantares se alude á esta creencia, y en algunos se expresa el pueblo con su ingénita franqueza, diciendo á la Virgen:

«Virgen de Covadonga!
Bien de veras os lo digo;
Que no vuelvo más á veros
Hasta que me deis marido.»

La sencillez de ciertas razas no sabe separar de la religión ni sus ideas y proyectos, ni sus esperanzas y temores.

4.º COLEGIO DEL APÓSTOL SANTIAGO EN CAMPOSANCOS.

Notable y grandioso es este establecimiento de enseñanza, instalado seis años há por la Compañía de Jesús en el paisaje de Camposancos, cerca de La Guardia, y á la margen derecha del Miño, que por aquella parte sirve de frontera á dos naciones. A él se vinieron los Padres cuando les fué preciso dejar el colegio de Anceis (Coruña), y en el breve plazo transcurrido á fuerza de minar la roca y de trabajar sin descanso, han logrado ampliamente el fin propuesto, dado que el instituto es hoy por hoy uno de los mejores de España.

El colegio proporciona, además de la segunda enseñanza, los conocimientos preparatorios para carreras especiales y facultades de Derecho y Letras, amén de los que se refieren á ciencias físicas y exactas, lenguas muertas y vivas, y bellas artes. Tiene buena Biblioteca, ricos gabinetes y laboratorios, excelente gimnasio, extensísimos patios de recreo, juego de pelota, etc.

Tiene además una ventaja, no despreciable en los azarosos tiempos que corren: la de hallarse á un paso de Portugal, á cuya orilla puede arribar, si es preciso, la escuadrilla del colegio en ménos de diez minutos.

EFEMÉRIDES

FEBRERO.

ASTURIAS.

19 de 1445.—D. Pedro de Tapia, maestre de la sala de don Juan II, es nombrado Justicia mayor del Principado.

20 de 1814.—Solemne sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo, y ensayo de una exposición provincial de productos asturianos, leyendo patrióticos discursos el jefe político D. Manuel María Acevedo, el vicedirector, canónigo don Pedro M. de Ayala, y el secretario, Dr. D. Alonso Canella Gutiérrez, y una oda del maestro D. Manuel María Lopez Acevedo.

21 de 746.—Donaciones varias de Alfonso I el Católico al Monasterio de San Pedro de Villanueva que había fundado.

21 de 1752.—Real carta de este día aprobando las Ordenanzas del Hospital general y hospital de expósitos, huérfanos y desamparados, erigido en Oviedo por el regente de la Audiencia D. Isidoro Gil de Jaz.

21 de 1778.—D. Anselmo Martínez Carrera, natural de Niembro, en Llanes, y coronel de milicia de Puebla, en Méjico, hace un donativo de 6.000 duros para construir la iglesia parroquial de Barres, sobre una península, á la orilla del mar.

22 de 1090.—Elo Gutierrez dona á la catedral de Oviedo el Monasterio de San Pedro de Selares.

22 de 1096.—Ximena Pelaez dona á la santa iglesia de Oviedo la villa de Almunia, en Candamo, la de Villanueva, y otras en diferentes puntos.

22 de 1560.—Es jurado Príncipe de Asturias D. Carlos de Austria y Portugal.

23 de 1865.—Inaugúranse en Gijón las obras del ferro-carrión leonés-asturiano.

24 de 1161.—Doña Urraca, hija de Alfonso VII, dona á la iglesia de Oviedo los palacios reales de Oviedo, con sus plazas y edificios, la iglesia de Santa María de Villanueva de Llanera, y la de Sogrande.

24 de 1192.—Privilegio de Fernando II á Villanueva de Oscos.

25 de 1529.—Toma posesion el obispo de Oviedo D. Diego de Acuña.

25 de 1877.—Muere en esta corte el asturiano Excmo. señor D. Fernando Rubin de Pelis, coronel, ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, y dos veces gobernador civil de Madrid.

26 de 1625.—Toma posesion el obispo de Oviedo D. Juan de Torres Osorio.

27 de 1651.—Nace en Agüerina de Miranda el cardenal D. Alvaro Diaz de Cienfuegos y Sierra, arzobispo de Montreal, en Alemania, diplomático, teólogo, humanista, historiador y gran protector de Asturias.

28 de 1820.—Oviedo secunda el levantamiento constitucional de Riego. (Véanse los números 43 al 48 de *El Carbayon*.)

F. CANELLA.

B. VIGON.

FEBRERO.

GALICIA.

19 de 1859.—Dase principio en esta fecha á las obras de fortificación del Ferrol.

20 de 1837.—La columna de operaciones de Sárria bate y dispersa en esta fecha la partida del famoso cabecilla carlista Manuel Perez, quedando éste muerto en la acción.

21 de 1170.—Lleva esta fecha una carta de confraternidad y donación que D. Pedro II, arzobispo de Santiago, hizo al primer maestre de la orden de Santiago y caballeros de su Orden, cediéndoles la mitad de los votos que su iglesia percibía en Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Avila y Albuquerque, y entregándoles el estandarte del Apóstol en señal de reconocimiento y sociedad.

21 de 1820.—El coronel D. Félix Acevedo arresta la guarnición de la Coruña y las autoridades, incluso el capitán general D. Francisco Venegas, y proclama la Constitución de 1812.

22 de 1168.—Por privilegio de esta fecha el rey D. Fernando II concede al célebre escultor Mateo, autor del *Partido de la Gloria* de la catedral de Santiago, una renta vitalicia de cien maravedís al año. Existe original este documento en el archivo de la catedral de Santiago.

22 de 1820.—Dirige un manifiesto al pueblo la Junta formada en la Coruña, con motivo de haberse proclamado allí la Constitución de 1812. Componían dicha Junta el ex-regente del reino D. Pedro Agar, el coronel Acevedo, el fiscal Busto, el marqués de Valladares, D. Manuel Latre, D. Juan Antonio de Vega, don Carlos Espinosa y D. Joaquin Freire.

23 de 1820.—Proclámase en el Ferrol la Constitución de 1812, siguiendo el ejemplo de la Coruña.

24 de 1525.—El valiente gallego Pita d'a Veiga y el vizcaino Juan de Urbieta hacen prisionero en Pavía al rey Francisco I de Francia.

24 de 1662.—Real cédula mandando que los capitanes de milicia del reino de Galicia se igualen con los de infantería cuando se incorporen en los tercios ó concurren á la formación de un escuadrón.

24 de 1873.—Es nombrado ministro de Fomento el ilustre gallego D. Eduardo Chao.

25 de 1399.—El rey D. Alfonso XI declara libres de pagar ninguna clase de pechos reales á todos los eclesiásticos dependientes del obispo y cabildo de Orense.

26 de 1120.—El papa Calixto II firma en este día la Bula de traslación de la metrópoli de Mérida á Santiago, mandando á los sufragáneos de Mérida que reconociesen al obispo de Compostela por jefe, como así tambien los de Braga como legado apostólico sobre las dos provincias.

27 de 1852.—Es presentado por S. M. para el obispado de Plasencia el ilustre gallego Excmo. Sr. D. José Avila y Lamas. Fué preconizado en 27 de Setiembre y consagrado en Santiago el 2 de Enero de 1853. En 17 de Julio de 1857 fué presentado para el obispado de Orense, preconizado en 25 de Setiembre, habiendo tomado posesion en 30 de Diciembre.

28 de 1138.—El obispo de Tuy adopta y se ofrece á observar la regla de San Agustín, introduciéndola entre los canónigos y aplicándose desde aquel día á la canónica la mitad de cuanto adquiriesen el obispo y sus sucesores.

28 de 1851.—Por real orden de esta fecha se confiere el mando de la goleta *Cruz* á D. Casto Mendez Nuñez.

A. VAZQUEZ.

DISPOSICIONES OFICIALES

Para ocupar la vacante que de la inspeccion de la provincia de Orense ha dejado el Sr. Ceara, ha sido nombrado D. José Martínez Fernandez.

— Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se anuncie la provision por concurso de la cátedra de Materia farmacéutica animal y mineral de la Universidad de Santiago.

— Se ha declarado vacante la escuela de niñas de Moeche (Coruña), que desempeñaba doña María García Albariño.

— Se hallan vacantes en la provincia de Orense las escuelas completas de Monterey, de oposicion; y las de San Juan de Rio, Moreiras, Pereiro de Augiar, Calvos de Randin y Amaeiro.

— Ha sido suprimida la administracion de loterías de Villagarcía.

— Ha sido declarado cesante el alcalde de la cárcel de Infiesto (Asturias) D. Domingo Fernandez, nombrando en su lugar y en comision á D. José Castaño, con el haber anual de 912 pesetas.

— Se ha recibido ya en la capitania general del departamento de Ferrol la patente de capitán de fragata expedida á favor de nuestro paisano D. Faustino Alvargonzalez.

— Por el presidente de la Audiencia de la Coruña se ha dispuesto que los jueces de primera instancia del partido remitan mensualmente al jefe de los trabajos estadísticos de la provincia relacion del número de suicidios que se intentaron ó se han llevado á cabo durante el mes anterior al en que se rinda dicha relacion.

— Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Viana del Bollo (Orense), D. Andres Gavilan, que tenía el núm. 97 del escalafon del cuerpo de aspirantes del año 1877.

Tambien ha sido nombrado registrador de Puentéareas (Pontevedra) el Sr. Suarez Inclan, que ocupaba el número primero en el cuerpo de aspirantes del año 1880.

— Ha sido nombrado auxiliar de la facultad de Filosofia de la Universidad de Santiago el Sr. D. Antonio Toledo Quintela, director de *El Porvenir*, periódico que se publica en aquella ciudad.

— Ha sido nombrado interventor del departamento del Ferrol el ordenador de marina D. José Montero Aróstegui.

— Por el señor presidente de la Audiencia de la Coruña se ha dispuesto que los jueces de primera instancia del partido remitan mensualmente al jefe de los trabajos estadísticos de la provincia relacion del número de suicidios que se intentaren ó se han llevado á cabo durante el mes anterior al en que se rinda dicha relacion.

— Se ha dado orden por el ministerio de Marina al arsenal del Ferrol para que se activen las obras de construccion de la corbeta *Navarra* y de otros dos cañoneros que se están construyendo tambien.

— Han sido nombrados auxiliares vistas de la aduana de Vigo D. José Gallego Rodriguez y D. Leonardo Orxe y Perez; de la de Carril D. Juan Manuel San Juan; de la Coruña D. Federico de Cárcamo y D. José André y Santiago, y de la de Vin de Edmundo San Roman.

— En los días 1.º y 2 de Abril próximo el arzobispo de Santiago celebrará Ordenes mayores y menores.

— Han sido nombrados jefes de las reservas de Tuy, Pontevedra y Orense respectivamente, los tenientes coroneles D. Teodoro Rubio Dominguez, D. Teodorico Feijóo Mendoza y don Ramon Pueyo Garcia.

— El ayuntamiento de Lugo, en sesion celebrada el sábado último, interpretando los deseos de sus representados, acordó por unanimidad declarar hijo adoptivo de esta ciudad al señor D. José M. Guzman, gobernador dimisionario de la misma.

— Se ha mandado consignar en la caja de la Administracion económica de la Coruña, la cantidad necesaria para satisfacer la mensualidad de Febrero á la maestranza del Arsenal y clases de marina del departamento.

— Ha cesado en el destino de presidente de la Junta de conservacion de edificios de la marina, fuera del Arsenal, el capitán de navío de primera clase D. Ramon Brandariz y Otero, habiéndose encargado del mismo el capitán de navío, jefe de negociado de inscripcion marítima, D. Eduardo Urdapilleta y Maldonado.

— El ayuntamiento de Cambre (Coruña) ha dispuesto derribar por medio de comisionado un murallon de 75 metros de largo, construido por el señor cura de Bribes en las inmediaciones de un río, y cuya demolicion se está efectuando por cierto número de trabajadores, á quienes retribuye el mencionado señor.

— La comandancia general subinspeccion de ingenieros de Galicia anuncia la vacante de una plaza de maestro de tercera clase de obras militares, que resulta vacante en el cuerpo.

— En reunion celebrada por la Junta de conservacion y fomento de los paseos públicos de la Coruña, se han hecho los siguientes nombramientos:

Presidente, D. Antonio Togores.—Vice, D. Vicente Reguera. Depositario, D. Manuel Torrente Florez.—Secretario contador, D. Rogelio Garcia.—Vocal, D. Estéban Villarrubia.

— Por la comisaría del Ferrol se anuncia la subasta de enajenacion de hierro, bronce, acero, laton, cobre y zinc inútil.

MISCELÁNEAS

En el movimiento democrático de los banquetes que se celebran en varias poblaciones, encontramos otra carta de un hijo ilustre del país, que tambien reproducimos á continuacion, tomándola de un periódico de Sevilla.

«Sr. Director de *La Andalucía*.

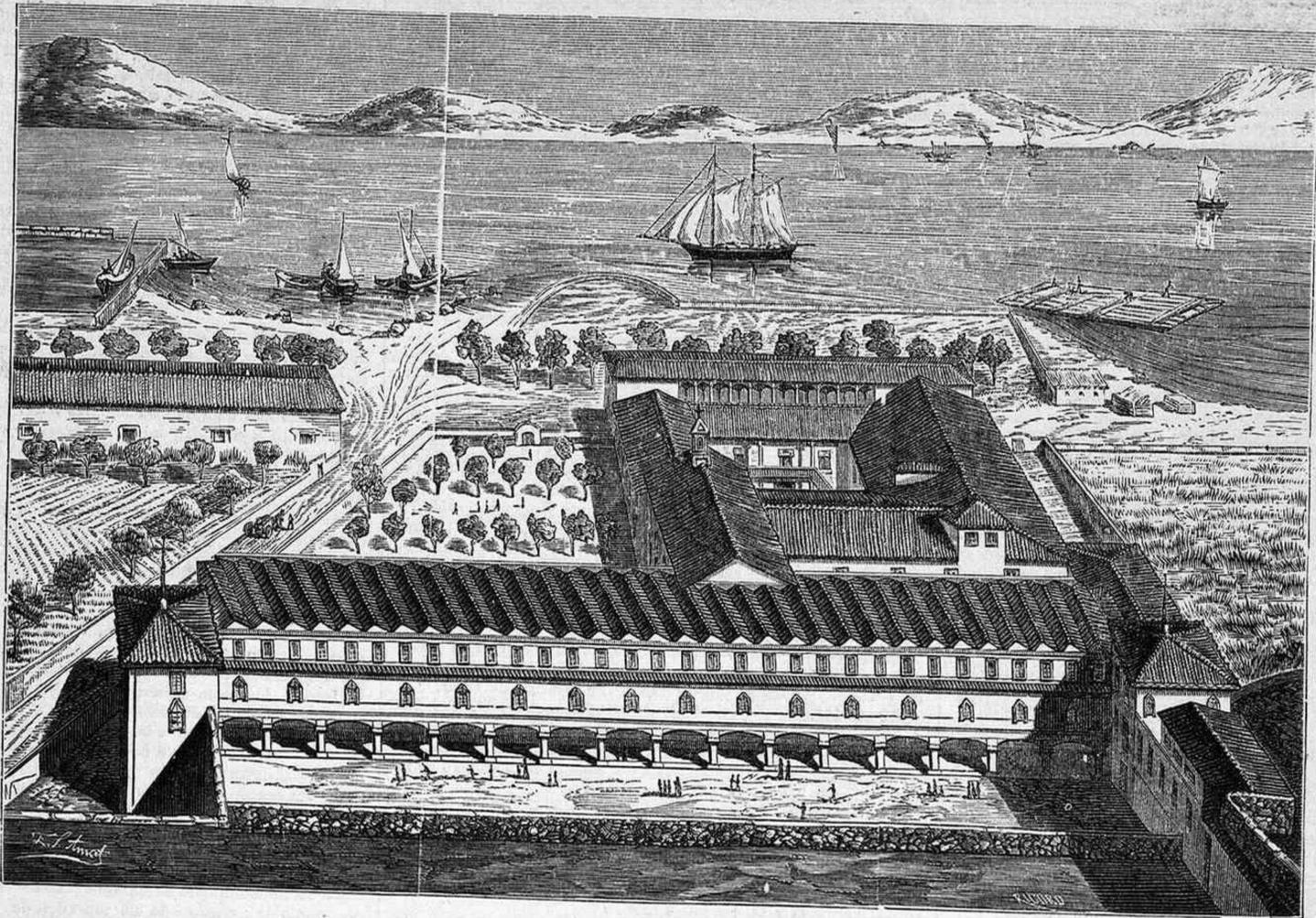
Muy señor mio y muy estimado correligionario: Por un suelto publicado en el número de ayer de su ilustrado periódico, me he enterado de que la juventud democrática de esta ciudad se propone celebrar un banquete para demostrar sus vehementes deseos de que se establezca entre las distintas fracciones de la democracia la union necesaria para el triunfo de los principios que á todas ellas son comunes; pero que se ha desistido por ahora de tal propósito, en justa consideracion á las desgracias que afligen á Sevilla, señaladamente á las desventuradas clases trabajadoras, á consecuencia de la reciente inundacion, aplazando dicho acto para cuando se hayan borrado las huellas de esta calamidad.

Advierto tambien que existía el pensamiento de dedicarme el indicado banquete, por hallarme en Sevilla accidentalmente y por los demas motivos que en el mismo suelto se expresan.

Permitame V., señor director, que en las columnas de su estimable periódico consigne mi más viva gratitud á los que han acordado dispensarme tan señalada honra, que no pudiendo justificarse con mis personales méritos, he de suponer originada por la inquebrantable fe con que siempre he defendido las humanitarias y salvadoras ideas de libertad, de justicia y de progreso que forman el espíritu de la democracia moderna y constituyen el dogma político, adoptado (en su parte esencial) por todos los que á ellos somos adictos, sin excepcion; por la representacion que como individuo de la junta directiva del partido democrático-progresista tengo en Madrid; por mi constante anhelo y nunca interrumpidos esfuerzos, encaminados á armonizar todas las aspiraciones y á evitar todas las disidencias de nuestros correligionarios, triste y perenne causa de casi todos nuestros fracasos y quebrantos; y en gran parte seguramente por la cariñosa amistad con que me favorecen muchos y muy distinguidos individuos, no sólo de la democracia sevillana, sino de todos los partidos sinceramente liberales de esta hermosa poblacion; amistad á que sinceramente y desde lo íntimo de mi corazon correspondo y corresponderé siempre.

Permitame V. tambien que al hacer público este testimonio de mi más afectuoso agradecimiento, felicite á la entusiasta é ilustrada juventud democrática de Sevilla por su patriótico propósito de adherirse y coadyuvar eficazmente al movimiento de concencion que con notable y creciente éxito, y con aplauso de la





COLEGIO DEL APÓSTOL SANTIAGO EN CAMPOSANCOS.

mayor parte de los hombres más autorizados de la democracia, se está verificando en otras varias poblaciones. La cooperación de los demócratas sevillanos, que tanto se han distinguido durante la revolución de Setiembre, y que tienen muy presentes las lecciones, en bien ó en mal, de la experiencia, no ha de ser ciertamente estéril para los laudables fines con que aquel movimiento se inició en Madrid y va cundiendo por todas partes.

Reciba V. con tal motivo, señor director, la seguridad de la consideración y aprecio de su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.—TOMÁS MARÍA MOSQUERA.»

En la carta del Sr. Chao, publicada en el número anterior de LA ILUSTRACION, pasaron varias erratas, que no habrá dejado de notar el lector; entre ellas, mira por union, sacudidas y por y sa-
ludables.

La prima donna señora Casanova de Cepeda, hija de Galicia, que acaba de obtener en la Scala de Milan un éxito inmenso y de los que forman época en la historia del arte, cantando *La Traviata*, parece que ha comprado una magnífica quinta en Vilaboa, en los alrededores de la Coruña, para pasar en ella los veranos.

Para Mayo ó Junio próximo se pondrán en el astillero del Ferrol las quillas de los dos grandes cruceros cuya construcción ha sido ordenada hace tiempo.

Doce son los expedientes de baja remitidos á la administración económica de la provincia de Pontevedra, promovidos por otros tantos fabricantes de salazon de Marín; lo cual es una prueba más de la decadencia y paralización de las industrias en Galicia.

Está nombrado comandante general del apostadero de Filipinas el ex-ministro de Marina Sr. Duran y Lira, nombramiento que ha sido recibido con generales muestras de simpatía.

En la sesión celebrada el día 9 por la Diputación provincial de Lugo se aprobó el presupuesto adicional, se acordó elevar una exposición al ministro de Hacienda solicitando prórroga del plazo para entregar las cédulas de amillaramiento, y á propuesta del Sr. Diaz Feijo se acordó la adhesión á la propuesta formulada en el Congreso por D. Cándido Martínez, acerca de la Memoria en que se consigna un aumento de 18 millones de pesetas en la riqueza imponible de la provincia.

Ha llegado á Lisboa la comisión que preside el ingeniero señor Mancebo, con objeto de ponerse definitivamente de acuerdo para sacar á subasta la construcción del puente sobre el Miño. Este acto se verificará en breve, y por lo tanto en la primavera próxima veremos empezar aquella importante obra.

En una reunión que celebraron en la Coruña los directores de los periódicos locales, se acordó aceptar el pensamiento de LA

ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, de contribuir al centenario de Calderon, nombrando un representante que asista á la procesión cívica con un estandarte donde se lea el título de cada publicación y se ostente el escudo de la ciudad en que vea la luz. No esperábamos menos.

Es escandalosa la irregularidad administrativa que ha tenido lugar en el ayuntamiento de Santa Comba, partido de Negreira, en esta provincia, de cuyos fondos municipales se han fugado de siete á ocho mil duros.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el descubrimiento de esta nueva irregularidad es debido al recomendable celo é inteligencia de D. Jesús Ricoy, delegado por el gobierno de provincia para la formación de las cuentas de caudales de dicha municipalidad.

Habiendo recibido de diferentes personas cartas y artículos relativos al Instituto de Gijón, nos vemos en la sensible precisión de contestarles por este suelto de nuestro periódico que nos es imposible darles publicidad, por referirse únicamente á una cuestión local ya resuelta, segun nuestros informes, y que absorbería todo el espacio de que disponemos, que no es mucho, para otras cuestiones de interes en toda la region de Asturias y Galicia. Nuestra imparcialidad ha quedado á salvo publicando un artículo de cada opinion, y nada más podemos decir acerca de este asunto. Nuestra última palabra será como la primera; con sostener y agriar tales cuestiones no se respeta ni se perpetúa la memoria de Jovellanos.

La jóven escultora doña Dolores Rodeiro ha hecho, por encargo del P. Castellanos y con destino á la catedral de Astorga, una estatua notable en concepto de los inteligentes que han tenido la fortuna de verla, representación del apóstol Santiago. Saludamos á la señorita Rodeiro, porque viene á perpetuar con su talento el buen nombre de una familia de artistas.

Han sido nombrados: capitán general de Galicia, el Sr. Sanchez Bregua; gobernador de Lugo, el Sr. Ezquerria, y secretarios de los gobiernos civiles de la Coruña y Orense, los Sres. Jimeno y Patiño Pita de Veiga.

En la *Gaceta* del 25 aparecen los siguientes nombramientos: D. José Posada Herrera, para la presidencia del Consejo de Estado; D. Antonio Romero Ortiz, para gobernador del Banco de España; D. Servando Ruiz Gomez, D. Manuel Colmeiro y Pinedo, y D. Estanislao Suarez Inclan, presidentes respectivamente, dentro de dicho alto cuerpo, de las secciones de Hacienda, Fomento y Ultramar.

A todos estos distinguidos compatriotas enviamos la más afectuosa enhorabuena, complaciéndonos en ver debidamente recompensados sus relevantes servicios.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Oviedo se ocupa en el estudio detenido del proyecto de bases para una proposición de ley sobre crédito agrícola. También la So-

ciudad Económica se ocupa del mismo asunto, y bueno fuera que los propietarios, representaciones de colonos y otras personas competentes acudieran á estos centros con noticias é informes oportunos.

El claustro de la Universidad de Oviedo ha acudido á todas las corporaciones provinciales para que tomen parte en la función del centenario de Calderon de la Barca, particularmente en la gran solemnidad literaria que tendrá lugar en Oviedo el 25 del próximo Mayo.

El Sr. D. Manuel Alvarez Ramos, rico comerciante gallego, establecido en Lisboa y principal fundador de la benemérita asociación española *La Fraternidad*, acaba de perder á su hija única. Dadas las simpatías que el Sr. Ramos tiene en aquella capital, al suntuoso entierro de su virtuosa é infeliz hija asistió toda ó casi toda la colonia española.

La Diputación provincial de la Coruña, con objeto de contribuir á los festejos que se celebrarán este año en honor de la heroína coruñesa *María Pita*, ha acordado adjudicar como premio una pluma de oro y plata al autor de la mejor partitura para orquesta que se presente en el *Certámen musical* que la brillante Sociedad Liceo Brigantino tiene anunciado para el primero de Julio, de un *Potpourri de aires gallegos*.

También disputarán el premio que designe el ayuntamiento por la ejecución del coro á voces solas de *A. Thomas*, titulado *El Carnaval de Rame*, los orfeones *Coruñés*, *Gallego*, de Santia, y *Brigantino*, de Betanzos, cuya partitura ha sido pedida por los directores de dichos orfeones.

Segun un colega de esta capital, en la línea férrea de Orense á Monforte, que consta de 46 kilómetros, ha gastado el Tesoro 6.952.270 pesetas, es decir, unos treinta mil duros por kilómetro.

Dentro de breves días se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Villafranca y Monforte.

Hemos tenido el gusto de ver la elegante portada de la obra que, con el título de *Menestra de tipos populares de Galicia*, muy pronto publicará su autor, nuestro buen amigo D. Federico Guisasaola.

Si, como creemos, la mencionada *Menestra* ha de corresponder con tan bella introducción, bien se puede asegurar al Sr. Guisasaola un éxito completo, así en la esfera del arte como en la de los resultados positivos, que es precisamente el que le deseamos.

Los demócratas de Santiago celebrarán un banquete el día 6 de Marzo, secundando con su actitud la de todos sus correligionarios de España.

Se ha nombrado una junta encargada de recoger adhesiones, y segun los antecedentes que tenemos, no es aventurado decir que la reunión será numerosa.